

*La democracia y el futuro del socialismo **

MANUEL FERNÁNDEZ DEL RIESGO
(Universidad Complutense)

¿El fin de la historia?

El fracaso del «socialismo real», con el desmantelamiento de los regímenes políticos de los países del Este, ha sido interpretado por algunos como la victoria definitiva del liberalismo político y económico. Para Francis Fukuyama ², por ejemplo, se ha llegado al triunfo definitivo de la teoría que acaba con todas las demás: «La universalización de la democracia liberal occidental como forma final de gobierno humano.» Se ha llegado al final de la historia en el sentido de que se ha dado el último paso en la evolución ideológica de la humanidad. La superación de la «guerra fría» no ha consistido, como algunos pensaban, en una convergencia de capitalismo y socialismo, sino en «una inquebrantable victoria del liberalismo económico y político» ³. Asistimos al

* El presente artículo es una versión ampliada de la ponencia con la que el autor participó en el curso de «Ética y política», organizado por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Vizcaya, celebrado en Bilbao del 10 al 14 de mayo de 1992.

² Francis Fukuyama, número 2 de la Oficina de Planificación Política del Departamento de Estado norteamericano, e ideólogo de la Administración Bush, publicó, en el periódico neoconservador de Washington, el «National Interest», en el verano de 1989, un artículo titulado «¿Fin de la historia?», donde expuso la tesis que ahora comentamos, y que desencadenó el diálogo contrastante y la polémica. El «éxito» y el impacto de su discurso lo ha animado a desarrollarlo más ampliamente en un libro: Fukuyama, F. (1992).

³ Fukuyama, F. (1990), 85.

fin de la historia porque asistimos al crepúsculo definitivo de las confrontaciones ideológicas. Ya no hay contradicciones básicas que no puedan ser resuelta en el seno del liberalismo moderno. Y los problemas se solventarán mediante simples técnicas de ajuste.

El mundo parece dominado por las cuestiones económicas que se intentan resolver, cada vez más, con la distensión y el pacto pragmático: «... la imaginación y el idealismo se verán sustituidos por el cálculo económico, la interminable resolución de problemas técnicos, la preocupación por el medio ambiente y las respuestas a las sofisticadas necesidades del consumidor. En la era poshistórica no existirá ni arte, ni filosofía: nos limitaremos a cuidar eternamente de los museos de la historia de la humanidad»⁴. Parece como si estuviéramos viviendo la culminación de la historia como momento en el que se va a universalizar una forma pretendidamente racional de sociedad y de Estado. Y ello, además, al precio de un desencantamiento de la cultura.

Ahora bien, pensamos que la liberación de determinadas formas de opresión, no es, sin más, la conquista del mejor de los mundos posibles, ni de la felicidad humana. La historia del hombre es la aventura de dar sentido al mundo y a la vida, y el desarrollo de la condición humana se vertebra en una capacidad narrativa para crear y descubrir el orden. Pero aún quedan muchos desajustes, conflictos e irracionalidades, todavía son muchos los que diariamente engrosan las filas de los vencidos de la historia, como para cantar precipitadamente su sentido final. Aún no se ha dado el triunfo definitivo de la subjetividad y libertad humanas. Como dice Adela Cortina, «Aún cuando sea menester transformar la idea del progreso, reflexionar sobre la noción de sujeto —o sujetos— del acontecimiento, el alma de la historia es elección, y mientras sea posible elegir, no habrá terminado la historia»⁵.

Es cierto que el socialismo en su práctica histórica no ha sabido compatibilizar planificación económica con gobierno democrático. Es más, la burocratización económica y política ha significado la desmotivación y falta de rentabilidad de la primera, y la ineficacia de la segunda. Los países del Este se han caracterizado, en términos generales, por una estructura económica obsoleta, subdesarrollo de la agricultura, atraso tecnológico y baja productividad y rentabilidad de las empresas, deuda externa y falta de competitividad en el mercado internacional. Una economía desmotivada, burocratizada, sin incentivos y poco participativa. A ello añadamos el agotamiento de materias, una industria antiecológica, una escasez de bienes de consumo y, en fin, la disfunción de una planificación hipercentralizada (desconexión de las em-

⁴ Fukuyama, F. (1990), 96.

⁵ Cortina, A. (1991), 11.

presas, mala distribución de los recursos, etc.). Todo ello aportó «el socialismo de la escasez»⁶. Así, por ejemplo, la economía soviética fue una economía altamente centralizada y jerarquizada. Desde la máxima instancia (El Gosplan) se imponían los objetivos de producción, la acepción de recursos, etc. A partir de aquí, «todos los agentes económicos a todos los niveles (centrales, de cada una de las repúblicas, locales, directores de empresa, etc.) se limitan a obedecer, y su tarea consiste en hacer que se cumplan los objetivos»⁷. La gestión económica era evaluada por el grado de cumplimiento de dichos objetivos, sin tener en cuenta otros importantes aspectos, como la mejora de la calidad, el abaratamiento de la producción, etc. Y esto implicaba una economía reificada y compulsiva, que, tras la aparente racionalidad, enmascaraba grandes irracionalidades. No existía, además, capacidad técnica para planificar eficientemente una economía de 20 millones de artículos (sobre este punto volveremos más adelante, al tratar la necesidad del mercado), y la concentración del poder favorecía los abusos y el establecimiento de privilegios. Por otro lado, en la medida en que el plan económico productivo era más fácil de cumplir si las cotas de producción eran menores y mayor era la mano de obra y el número de maquinarias, esta economía tendía a dificultar el crecimiento de la productividad, y a favorecer el derroche de recursos productivos. En fin, la desmotivación para mejorar la productividad por parte del director de la empresa, y la seguridad en el empleo, creaban unas circunstancias y complicidades negativas de cara al desarrollo económico. El cuadro se completaba con una economía sumergida, y prácticas de corrupción⁸. Todo esto nos lleva a pensar que la burocratización de la economía alumbraba una cierta relación intrínseca entre socialismo e ineficacia económica. En relación con la economía de los países del Este escribió el filósofo y sociólogo polaco Adam Schaff: «La cuestión consiste —generalizando el problema— en que el actual modelo de la economía socialista no sabe vincular el interés del individuo con el interés de toda la sociedad, aunque constantemente se afirma que esa vinculación existe y se confunde con un mecanismo de primerísima importancia —que no existe— con el funcionamiento de simples incentivos económicos a cambio de un trabajo mejor ejecutado»⁹.

⁶ «El nivel de vida de los países del Este se ha demostrado muy alejado de lo que constituían los patrones occidentales. La extinta República Democrática Alemana, por ejemplo, que era el “buque insignia” del llamado “socialismo real”, contaba con una renta *per cápita* que, en la evaluación más favorable, era menos de la mitad de la de la República Federal Alemana.» Albarracín, J. (1991), 11.

⁷ Albarracín, J. (1991), 76.

⁸ Cfr. Albarracín, J. (1991), 76-81; Ureña, E. M. (1984), 114-116.

⁹ Schaff, A. (1988), 108. Cfr. también Cotarelo, R. (1989), 85 ss. En general, la «baja mo-

El estado de la abundancia, necesario según K. Marx ¹⁰ para dar el paso del socialismo al comunismo, se quedó en los papeles. Y desde el punto de vista político, podemos decir que una dirección desde la coacción y la ausencia del consentimiento activo de la sociedad lleva, antes o después, a la crisis orgánica, y necesita de un aparato estatal burocratizado, que acaba siendo ineficaz y convirtiéndose en un fin en sí mismo ¹¹. La élite política se convierte en una élite patrimonial defensora de sus intereses particulares. La «nomenklatura», la «intelligentsia» y los burócratas son los que se benefician del sistema ¹². Y todos estos intereses y su organización promovieron un régimen autoritario y dogmático, que nos recuerda muy bien el político socialdemócrata alemán Oskar Lafontaine: «En las sociedades postcapitalistas del Este ha sido anulada la separación entre Estado y sociedad, pero en un sentido inverso a como lo había pensado Marx. No es el ciudadano el que asume en sí el papel del Estado, sino el Estado quien ha convertido al ciudadano en su subordinado» ¹³.

Durante muchos años los países del Este han vivido bajo lo que George Kennan ha llamado «la cultura del engaño»: la persistente reiteración de una ideología del Estado en la que nadie creía, y frente a ello, el espectáculo de una decadencia moral y social. Como bien puntualiza Ralf Dahrendorf, «no existe un peligro mayor para la libertad humana que el dogma, el monopolio de un grupo, de una ideología o de un sistema. Por el mismo motivo la mayor tarea es mantener nuestros asuntos abiertos al cambio» ¹⁴. En el Este se ha dejado de

ral» y el escepticismo de los ciudadanos del Este queda muy bien reflejado en estas palabras de Milán Machovec: «Cuantas veces se exhorta a la gente a sacrificarse por un mundo mejor para sus hijos, lo único que se logra es quitarles las ganas de tener hijos.» Citado por Ruiz de la Peña, J. L. (1980), 170.

¹⁰ Cfr. Marx, K. (1978), 95.

¹¹ Cfr. Díaz-Salazar, R. (1990), 220-222. «La experiencia del Este moderno muestra que ya no bastan las nacionalizaciones y colectivizaciones de la propiedad privada de los medios de producción para construir el socialismo. El antagonismo planificación-mercado parece que también debe ser repensado, así como la relación salarios-incentivación para la producción.» Díaz-Salazar, R. (1990), 239. Y desde el punto de vista político está claro que «la autocomprensión leninista de la revolución bolchevique falsificó desde el principio el socialismo, fomentó una estatización en lugar de una socialización democrática de los medios de producción, poniendo con ello los hitos para una automatización burocrática de un aparato totalitario de dominio.» Habermas, J. (1991), 257-258.

¹² «En las dictaduras comunistas la posesión de la autoridad política reemplaza a la propiedad de los medios de producción como fuente de poder real y medio para apoderarse de una parte importante de la plusvalía.» Duverger, M. (1992), 18.

¹³ Lafontaine, O. (1989), 209. Cfr. también Harrington, M. (1992), 87-89, 108.

¹⁴ Dahrendorf, R. (1991), 36. O como dice Michael Harrington: «Es imposible exigir iniciativa y creatividad a una fuerza de trabajo que, en el momento en que deja su lugar de trabajo, no es autorizada a pensar en voz alta y a discutir libremente.» Harrington, M. (1992), 297.

creer en un mundo cerrado, gobernado por un monopolio de la verdad. Los sistemas cerrados están definitivamente desacreditados. El camino de la libertad como una tarea infinita de acrecentar las oportunidades vitales de los ciudadanos es «el que conduce hacia los espacios abiertos de infinitos futuros posibles, algunos de los cuales compiten con otros. Esa competencia hace la historia»¹⁵.

La «perestroika» como intento de reforma desde el propio sistema ha sido desbordado por los acontecimientos. Hoy lo que hay es un confuso movimiento democrático fragmentado por los nacionalismos eruptivos, y un vacío de un orden institucional suficientemente legitimado. Actualmente es una incógnita el destino de este proceso de cambio constituyente, donde vibra, desordenadamente, un deseo de libertad individual y empresarial, de democracia política, y de consolidación de las identidades nacionales. Y no parece nada fácil una solución de corte federal¹⁶.

Tiene razón Achille Occhetto cuando observa que con los acontecimientos recientes del Este europeo «lo que se ha puesto en entredicho no es sólo un orden geopolítico, sino un modo de pensar, una cultura, una lógica política»¹⁷. Y es que la caída del socialismo real ha supuesto el fin del jacobinismo leninista, de la violencia revolucionaria, del mito del partido único, de la dictadura del proletariado y del colectivismo socioeconómico¹⁸. No se trata de una simple autocorrección del socialismo del Estado, sino que la «perestroika», y lo que ella ha conllevado, como nos recuerda Jürgen Habermas, parece una «revolución recuperadora» de algo que había quedado atrás, pues se trata de recuperar un «Estado democrático de derecho y una conexión con el Occidente capitalista desarrollado»¹⁹.

¹⁵ Dahrendorf, R. (1991), 51.

¹⁶ Cfr. Castells, M. (1991), 2-14. La renuncia al leninismo, la democratización de las instituciones y la desestatalización de la economía, no debería, en la práctica, ser una carta en blanco, sin más, al liberalismo económico. El peligro actual está en que todo el movimiento liberador degenera en un inviable anarquismo de nacionalidades, y en el desarrollo de un neoliberalismo. Como nos recuerda Maurice Duverger, los pueblos del Este, actualmente, «rechazan la dictadura comunista que los ha oprimido durante más de cuarenta años, y su recelo se extiende, más o menos, a todas las formas de socialismo. Prefieren el liberalismo, tanto más atrayente cuanto sus ventajas se ven en los escaparates occidentales sin medir sus defectos». Duverger, M. (1992), 5. Y si el mercado único europeo se acaba de estructurar de un modo neoliberal se dará al traste con el socialismo. No obstante, Duverger piensa que «el socialismo democrático ofrece a nuestro continente el único medio de unir profundamente al Este, que tiene necesidad de mercado, con el Oeste, que debe reducir la injusticia». Duverger, M. (1992), 8.

¹⁷ Occhetto, A. (1990), 10.

¹⁸ Cf. Gil Valvo, E. (1991), 32-33.

¹⁹ Habermas, J. (1991), 255.

Es cierto que la dignidad humana no es posible sin la liberación económica, pero tampoco sin los derechos del hombre, y esto último lo acabó olvidando el socialismo real. Ambas cosas se condicionan mutuamente. Una revolución que olvida esto está condenada al fracaso. Ernst Bloch escribió en este sentido: «Ninguna democracia sin socialismo, ningún socialismo sin democracia, ésta es la fórmula de una influencia recíproca que decide sobre el futuro»²⁰. En resumen, el fracaso histórico del socialismo real nos ha dado una lección que ya no podremos olvidar nunca: por difícil que sea, sólo una profundización en la democracia de la sociedad puede ser la alternativa a la pobreza, y a la falta de libertades. Ahora bien, «¿qué queda del socialismo, si se acepta que la propiedad privada de los bienes de producción es, no ya compatible, sino incluso consustancial con la libertad y la democracia? (...) El futuro inmediato del socialismo depende en buena parte de que se logre la necesaria claridad en esta cuestión»²¹. Cuestión que dejamos, de momento, aquí planteada, luego volveremos sobre ella, para ahora recordar, por otro lado, que «el hundimiento del dogma, de la propiedad igual a explotación», no nos debe llevar a echarnos en brazos, sin más, del viejo individualismo liberal. Y, sin embargo, estamos asistiendo al resurgir de un neoliberalismo e incluso de un fuerte movimiento conservador. Como afirma Ignacio Sotelo, surge «el individualismo, ahora recubierto de todo su fulgor romántico, el egoísmo como fundamento de la ética y sobre todo, y en primer lugar, el dogma, no menos falso que su contrario, de que la propiedad constituiría el único fundamento sólido de la libertad»²². El que el liberalismo, entre otras cosas, haya procurado la defensa de importantes derechos humanos, y en general del individuo frente a la prepotencia del Estado, no nos debe llevar a una unilateral y entusiasta adhesión al modelo de la sociedad occidental, como si fuese la panacea definitiva.

²⁰ Bloch, E. (1980), 207. «No se puede construir el socialismo sin instituciones democráticas establecidas: sufragio universal, parlamento pluralista, gobierno responsable ante los ciudadanos en cada elección general. La propiedad colectiva no engendra tales instituciones.» Y en este sentido, «el Estado de Derecho no es una superestructura de las relaciones de producción. Es una de las bases del socialismo, en la misma medida que el nivel de desarrollo económico y tecnológico.» Duverger, M. (1992), 168.

²¹ Sotelo, I. (1991), 21.

²² Sotelo, I. (1991), 22.

El liberalismo no es la panacea

El liberalismo entendido como actitud racional y mentalidad que reflexiona sobre el hombre, la sociedad, la política y la economía, creó una nueva «Weltanschauung», y una nueva moral laicizada.

El espíritu del liberalismo es naturalista en cuanto que es proclive a eliminar los valores y finalidades trascendentes, y elabora una antropología de la felicidad que entiende esta última como tenencia y disfrute de los bienes materiales. Esta antropología pone el interés como motor de la actividad humana, y «disuelve la creatividad del hombre en su sumisión a la naturaleza, y a la naturaleza en la razón»²³. La razón es, pues, la mediadora entre el hombre y la naturaleza, y la auténtica vida moral consistirá en la sujeción a las leyes que postula este racionalismo hedonista. La elaboración teórica de esta cuestión dará lugar al utilitarismo²⁴.

Otra nota importante que marca fundamentalmente al liberalismo es el individualismo. Individualismo que hunde sus raíces más lejanas en la destrucción de la concepción organicista de la sociedad a fines de la Edad Media²⁵. Esto unido a la influencia del Renacimiento y de la Reforma condujo «a defender la autosuficiencia humana, eliminando progresivamente las limitaciones institucionales al dominio del hombre»²⁶.

Este individualismo llegó a su apogeo con las tesis del «estado de naturaleza del hombre», y la del «origen contractual de la sociedad civil» (Hobbes, Locke, Rousseau...). A la postre, serán los derechos naturales del individuo los que darán origen a la sociedad. Y el Estado deberá velar por el respeto y la buena salud de estos derechos. Todo este planteamiento jurídico-político se traducirá en cuatro famosas tesis: la libertad de todos los individuos, la igualdad de los mismos en la naturaleza y ante la ley, el derecho de propiedad, y el derecho a la seguridad o protección por parte del Estado.

El derecho a la libertad es expresión y consecuencia del derecho primario y elemental a la vida, de la autonomía humana y del deseo de felicidad del sujeto humano. Cada persona tiene derecho a disponer de su persona y de sus bienes del modo que considere más conveniente para alcanzar la felicidad, naturalmente siempre que no se vaya en perjuicio de los demás. Al libe-

²³ Vachet, A. (1972), 93.

²⁴ Cf. Stuart Mill, J. (1974).

²⁵ «Las coordenadas filosóficas del individualismo moderno derivan de la escolástica no tomista, especialmente de San Buenaventura, Scoto y Ockham, que se complementan para destruir la relación ontológica del individuo con la sociedad.» Vachet, A. (1972), 111.

²⁶ Vachet, A. (1972), 111.

ralismo le interesó especialmente la libertad política ²⁷ (libertad externa), como una condición que permite la libertad como autodeterminación y auto-perfeccionamiento (libertad interna). Así, Hobbes entenderá la libertad como falta de impedimentos externos, de restricciones y lazos coactivos. No «libertad para», sino «libertad de» (Giovanni Sartori la llama «libertad protectora»). La libertad política son las condiciones que le permiten al ciudadano resistir el poder del Estado que puede ser arbitrario, absoluto, sin límites ²⁸. Esta libertad negativa o de resistencia es fundamental para que se den las otras libertades, y deberá quedar asegurada en leyes. Tuvo razón Locke al considerar que donde no hay leyes la libertad brilla por su ausencia. La libertad política debe traducirse, pues, en libertad jurídica ²⁹.

Claro que la libertad no puede subsistir sin la igualdad. Es más, se puede derivar la noción negativa de libertad de la moderna noción democrática de igualdad: somos iguales y, por tanto, nadie tiene derecho de mandar sobre

²⁷ «La libertad política (...) es una "libertad relacional"; se da entre actores cuyas libertades coexisten recíprocamente.» Sartori, G. 2 (1988), 376.

²⁸ En este sentido la diferencia entre la democracia antigua y la moderna no es sólo de dimensiones geográficas y demográficas, sino sobre todo de fines y valores. Así, en la democracia antigua, a pesar de ser directa, no existía la moderna diferencia entre la esfera pública y la privada del ciudadano. La libertad era sólo un concepto político, derivado y localizado en la polis. No existía el yo privado. «Para los griegos "hombre" y "ciudadano" significaban exactamente lo mismo, de la misma forma que participar en la vida de la polis, de su ciudad, significaba "vivir".» Sartori, G. 2 (1988), 352-353. «En latín, *privatus* (...) significaba "privado" (del verbo *privare*, privar de algo), y el término se empleaba para designar una existencia incompleta e imperfecta en relación con la comunidad. El vocablo griego *idion* (privado), en contraste con *koinón* (el elemento común), denota aún con mayor intensidad el sentido de privación. De acuerdo con ello *idiótes* era un término peyorativo que designaba lo que no era *polites*: un no ciudadano y, en consecuencia, un hombre vulgar, ignorante y sin valor, que sólo se interesaba por sí mismo.» Sartori, G. 2 (1988), 353. No había una noción positiva de individuo como persona en el sentido que luego alumbró el cristianismo y la modernidad. «Por tanto, la experiencia griega de la libertad política no llevaba consigo, ni podía hacerlo, la de la libertad individual basada en los derechos personales.» Sartori, G.2 (1988), 354. En general, no se daba la independencia y seguridad que nosotros concebimos como elementos inseparables de la libertad individual. En la democracia griega «las decisiones se adoptaban colectivamente», y «la comunidad no deja margen de independencia ni ámbito de protección al individuo aisladamente considerado.» Sartori, G. 2 (1988), 356. Sometimiento total, pues, del individuo a la polis. En cambio, la democracia moderna tiene como una de sus finalidades fundamentales proteger la libertad del individuo como persona. La libertad individual se concibe como oposición al Estado; en cambio, en Grecia la libertad se ubicaba en el ejercicio colectivo del poder. Por tanto, en la democracia antigua no se daba un problema que es fundamental en la moderna: la relación entre el individuo y el Estado.

²⁹ J. J. Rousseau se dirigió a sus conciudadanos de Ginebra en estos términos: «Ninguno de vosotros es tan poco ilustrado que pueda ignorar que donde se extingue el vigor de las leyes y la autoridad de sus defensores no puede haber ni seguridad ni libertad para nadie.» Rousseau, J. J. (1972), 24.

mí. Y también podemos decir que la igualdad presupone la libertad al menos procedimentalmente, pues «ni siquiera es posible reivindicar la igualdad sin la previa libertad (...); aquel que no es libre no tiene ni posibilidad de opinar sobre el asunto»³⁰.

Los hombres son iguales en el plano de sus fuerzas físicas y capacidades intelectuales (Hobbes, Locke...), y si hay ciertas diferencias cuantitativas, éstas serán paliadas por la igualdad ante la ley del ciudadano. Concretando aún más, la igualdad consistirá en que todos los hombres son libres para desarrollar sus posibilidades. Y así, «la ley y la igualdad ante la ley constituyen la condición de libertad en el Estado»³¹.

Esta libertad e igualdad jurídicas se complementan con la igualdad de oportunidades, que se concretará en la libre competencia, sin restricciones legales. Por todo ello, la libertad, en la práctica social, fue libertad para el comercio y la actividad lucrativa; libertad, en fin, para explotar a los trabajadores. Esta articulación jurídico-formal, en su desarrollo histórico-social, va a legitimar el desarrollo y la consagración de las desigualdades materiales, económicas. Lo que se verá reforzado por el derecho a la propiedad que, más allá de la libre disposición de la propia persona y de la tenencia de sus bienes para la salvaguardia y desarrollo de la vida del individuo, se ampliará a la propiedad de los bienes de producción para garantizar en el futuro la cobertura de las necesidades. Y todo ello quedará rematado por el derecho a la seguridad y a la protección, que tiene todo miembro de la sociedad, por parte del Estado, para la conservación de su persona, sus propiedades y derechos. Claro que a partir de aquí quedó abierta la dialéctica entre la necesidad y el terror del Estado.

El liberalismo, pues, defendió la igualdad mientras estuviera al servicio de la libertad individual. De esta manera olvidó que la igualdad, como igualación de las circunstancias, exige la actividad redistributiva del Estado como elemento corrector del automatismo mercantil. Las diferencias deberían estar no en el punto de partida, sino en el de llegada, y como consecuencia del esfuerzo y la biografía personales de cada uno. Y así esta diferencia podría ser estímulo para la libertad creadora, para la responsabilidad y la auto-superación³².

³⁰ Sartori, G. 2 (1988), 438.

³¹ Vachet, A. (1972), 179.

³² El profesor Enrique M. Ureña sostiene que la búsqueda individual del beneficio del liberalismo económico no encierra un principio asocial, no implica un comportamiento ético «egoísta», sino que es «pura técnica económica al servicio de un fin moral». Naturalmente, esto hay que entenderlo teniendo como telón de fondo la famosa hipótesis de «la mano invisible» de Adam Smith (cf. Smith, A. [1961], 395), que garantiza la armonía social, y a la larga el mayor bien posible para

Viene bien a colación recordar aquí la crítica que hizo K. Marx, en «La cuestión judía», a la Declaración de los Derechos del Ciudadano, que vino a definir el espíritu de la Revolución Francesa. K. Marx insistió en que la proclamación universalista-abstracta de la igualdad, la libertad, la seguridad y la propiedad, estaba al servicio de los intereses particulares de la naciente clase burguesa. Así, la aplicación práctica del derecho a la libertad se concretó en el derecho a la propiedad privada. Este último derecho se concretó, a su vez, en el derecho del interés personal. El derecho a la igualdad se concretó en la igualdad ante la ley que protege a los propietarios. Y, por último, el derecho a la seguridad era lo que garantizaba la policía: la seguridad del propietario burgués³³. La verdad de fondo de esta crítica consiste en hacer ver cómo las condiciones socioeconómicas propiciaron, en la práctica social de esta normativa desde el siglo XIX, el predominio de la propiedad y seguridad de unos pocos (los propietarios), sobre la igualdad y la libertad de la mayoría (los trabajadores). Lo que en la práctica histórica ocurrió es que una relación iguali-

el mayor número posible. Pero yo no estoy tan seguro, pues, aparte de que la susodicha hipótesis me resulta «técnicamente inviable», no deja de estar relacionada, en el comportamiento que implica por parte del sujeto económico, con los planteamientos éticos del hedonismo y del utilitarismo. Es cierto que David Ricardo conoció a J. Bentham y su lema «el mayor bien posible para el mayor número» (por ello Austin Fagothey sostiene que con J. Bentham «tenemos el hedonismo con el aspecto egoísta atenuado.» Fagothey, A. (1973), 58), y que J. Stuart Mill aún intentó superar el aspecto egoísta en su discurso moral con su concepción hedonista, pero también universalista de la felicidad (cf. Stuart Mill, J. [1974], 43); pero Adam Smith reconoce claramente que el hombre es egoísta y busca su propio interés. El siguiente texto cuestiona, a mi modesto juicio, el carácter puramente técnico-instrumental y moralmente neutro de la búsqueda individual del privado beneficio: «El hombre necesita casi constantemente de la ayuda de sus semejantes, y sería inútil que la esperase únicamente de su benevolencia. Es más probable que la consiga si logra interesar en favor suyo el egoísmo de los demás, haciéndoles ver que redundan en provecho de ellos el hacer en su favor lo que les pide. Eso es lo que les propone que hagan quien ofrece a otras personas un negocio de cualquier clase. Dame lo que necesito y te daré lo que tú necesitas (...) No nos dirigimos a su sentimiento humanitario, sino a su egoísmo y jamás les hablamos de nuestras necesidades, sino de la ventaja que ellos lograrán.» Smith, A. (1961), 18. Quizá sea excesivo, en términos generales, esperar que la economía se guíe por la benevolencia y el altruismo gratuito, pero sí al menos que se guíe por el valor de la justicia, que debe sintonizar con la equidad que descansa en la dignidad de los sujetos económicos. Incluso pensamos que una «moral de la compasión», de la que luego hablaremos, debería estar, al menos al quite, para paliar las graves disfunciones en las coyunturas concretas. Pero no, aquí lo que parece que se impone es una especie de uso pragmático del egoísmo individual. El bien de la comunidad no es lo que primariamente debemos buscar, sino que éste es el efecto ciego del concurso de las acciones individuales centradas en el propio interés. Desde este punto de vista me parece superior la motivación ética que dimana de, y motiva el pensamiento socialista: la preocupación directa por la justicia y las relaciones simétricas. Cf. González Faus, J. I. (1983), 81.

³³ Cfr. Marx, K. (1970).

taria formal o de derecho se convirtió en desigualitaria de hecho. Y ello porque a nivel formal no se contemplaron el poder y la influencia del dinero, y de la propiedad de los bienes de producción³⁴. Y es que la libertad contractual no es realmente libre si las partes contratantes no tienen la misma fuerza para acordar la negociación. Esto último depende de condiciones materiales iguales³⁵. Abundando en esta cuestión, nos recuerda Melvin Rader, que no es lo mismo ser jurídicamente libres que serlo realmente para realizar determinado proyecto: «Con demasiada frecuencia tendemos a concebir la libertad en un sentido abstracto como la mera ausencia de restricción legal, como la libertad que tienen el rico y el pobre de dormir bajo el mismo puente. Raras veces la concebimos de un modo concreto y positivo como la oportunidad de hacer lo que queremos (...). Un hombre es libre sólo nominalmente si se le permite elegir, pero no se le proporcionan medios para efectuar su elección o su personalidad está tan poco desarrollada que no puede adoptar decisiones prudentes e importantes»³⁶. Es decir, la plasmación práctica y real de la libertad jurídica requiere unas mediaciones materiales y psicológico-culturales sin las cuales es papel mojado³⁷.

En el fondo, el triunfo del liberalismo significó la emancipación de la economía de la política y de la moral (Locke, B. de Mandeville, A. Smith...), con un estado parlamentario y una ética utilitarista³⁸. En principio, el parla-

³⁴ «El principio jurídico de la libertad de los contratantes en el derecho liberal no es solamente una regla técnica de interpretación de contratos. Es también un artificio político que oculta la desigualdad de hecho detrás de un camuflaje igualitario. El derecho privado de las naciones capitalistas sirve, en parte, para disimular los enfrentamientos desigualitarios de hecho, tras la ilusión de la igualdad democrática.» Duverger, M. (1976), 179. Cf. también Cotarelo, R.: «El modelo de sociedad», en *AA. VV. (1986)* (163); Ureña, E. M. (1984), 128-130. Curiosamente el propio Adam Smith reconoció que las reglas del juego del mercado son garantizadas por la parte de la sociedad que detenta el poder económico y político, y que, por tanto, las relaciones no son simétricas. Cf. Smith, A. (1961), 63 ss., 132.

³⁵ La normativa jurídica del liberalismo está al servicio de la clase poseedora. Y por ello, «fuera de este círculo estrecho, el individuo por cuyos derechos ha velado tan celosamente no pasa de ser una abstracción, a quien los pretendidos beneficios de esta doctrina nunca pudieron, de hecho, ser plenamente conferidos. Y por lo mismo que sus propósitos fueron modelados por los poseedores de la propiedad, el margen entre sus ambiciosos fines y su verdadera eficacia práctica siempre ha sido muy grande». Laski, H. J. (1974), 17.

³⁶ Rader, M. (1975), 340-341. Cf. también Ureña, E. M. (1977), 73-77, 108-110.

³⁷ He aquí un dato significativo al respecto: «Se comprueba hoy que tres cuartos de los miembros de las Naciones Unidas practican dictaduras arbitrarias, y a menudo abominables, con la máscara de textos jurídicos que establecen un impecable Estado de Derecho. Las constituciones y declaraciones no bastan para implantar una democracia real: no son más que una condición para ella, insuficiente y aún innecesaria, como en Gran Bretaña.» Duverger, M. (1992), 167-168.

³⁸ Cf. Dumont, L. (1982), 71 ss., 87 ss., 109.

mento del Estado liberal debía representar la victoria de la razón en el plano político, ser el «representante de la razón colectiva» y buscar el bien común, pero desde el punto de vista social fue el «representante de la burguesía», porque fue sencillamente el representante de los propietarios³⁹. Para los padres fundadores del liberalismo, «el hombre políticamente adulto y económicamente independiente, es el propietario. Las personas que no eran económicamente autónomas quedaban excluidas de los derechos civiles»⁴⁰. Para legitimar esta posición argumentaban del siguiente modo: 1) El propietario es el que paga los impuestos, y por tanto es el que tiene derecho a participar en las decisiones que se refieren al interés público; 2) sólo una persona culta tendrá suficiente capacidad de análisis y discernimiento para tamaña empresa; 3) el patrimonio económico es el que permite un acceso suficiente a la cultura y a la instrucción. Este recorte, al que estamos aludiendo, se puede leer en textos que van desde Bejamín Constant hasta E. Kant⁴¹. La propiedad estuvo por encima de la democracia desde Hobbes hasta Adam Smith.

En el último tercio del siglo XIX, debido al progreso técnico-energético (expansión de la siderúrgica, industria química, electricidad, gasolina, etc.), se desarrolló una notable concentración de los medios de producción, y una mecanización de la producción. Así se pasó del capitalismo liberal clásico al capitalismo monopolista u organizado, que, gracias a los «holding» y a los «trusts», conseguía controlar los precios y los beneficios de amplios mercados, dando al traste con el libre cambio puro. Pero junto a ello, la clase asalariada también aumentó en número, en organización y en conciencia de sus intereses. Ello obligó a un mayor protagonismo del Estado, dándose una alianza entre los grupos dirigentes económicos y las instancias políticas. A pesar de todo no se supo evitar la Primera Guerra Mundial. Y la crisis de 1929 y de los años siguientes hizo evidente que los mecanismos de autorregulación del capitalismo monopolista no eran suficientes para asegurar la

³⁹ Cf. Kühnl, R. (1978), 43 ss.

⁴⁰ Cf. Kühnl, R. (1978), 56.

⁴¹ Por ejemplo: «En Inglaterra, patria del parlamentarismo liberal (...), después de la revolución de 1688, sólo el 2 por 100 aproximadamente de la población gozaba del derecho de voto. Tras la primera reforma electoral de 1832, el porcentaje de personas con capacidad electoral subió a casi el 5 por 100.» Kühnl, R. (1978), 57. Y la reforma de 1884, que luego volveremos a citar, aún excluyó a un tercio de los varones y a todas las mujeres. Con relación a Francia, escribe Michael Harrington: «La huelga no fue legal hasta 1864, y la organización de sindicatos no fue reconocida hasta 1884, casi un siglo después de que la revolución proclamara su objetivo de libertad. El argumento esgrimido era que permitir a los obreros organizarse interfería con la libertad de trabajo en la sociedad. El liberalismo económico era para las clases altas más precioso que el liberalismo político, esto es, la democracia. Alcanzar esta última iba a ser la labor de la "chusma", y en Europa, de los socialistas.» Harrington, M. (1992), 22.

buena marcha de la economía. Se impuso la política económica keynesiana, que desde entonces hasta nuestros días ha tenido que luchar con el resurgir de medidas económicas más propias de un liberalismo duro. A lo largo de todo el siglo xx el Estado social ha tenido una intervención reguladora, y el sector asalariado ha obtenido importantes conquistas jurídicas y económicas ⁴². Pero, en conjunto, todas estas medidas ¿han significado el control o el sometimiento suficiente de la economía (la propiedad) a la política y a la moral? ⁴³.

La evolución de la democracia liberal

Para intentar responder a este último interrogante formulado, vamos a recordar brevemente la evolución de la democracia liberal tal como la ha estudiado C. B. Macpherson, profesor de la Universidad de Toronto, y representante de un liberalismo radical, que quiere depurar del economicismo capitalista, pues nuestro autor está preocupado por la pérdida de legitimación del Estado liberal-democrático. C. B. Macpherson construye cuatro modelos de democracia liberal ⁴⁴ a partir del siglo xix, que ya suponen una sociedad dividida en clases.

El primer modelo de democracia lo llama «democracia como protección», y dos exponentes sistemáticos de la misma fueron Jeremías Bentham y James Mill ⁴⁵.

El utilitarismo de Jeremías Bentham entendió el bien social como «la mayor felicidad del mayor número, en el cual se defendía la felicidad como la cantidad de placer individual una vez restado el dolor» ⁴⁶. En la búsqueda hedonista de la felicidad el individuo intentará aumentar sus riquezas y el poder sobre los otros, para emplear los servicios de sus congéneres en función de sus necesidades. Y para que la sociedad no se destruya es necesaria una es-

⁴² Cf. Harrington, M. (1992), 132 ss., 138, 174.

⁴³ Para Michael Harrington, el keynesianismo significó, entre otras cosas, «la administración socialista de una economía capitalista en expansión, cuyo excedente se dirigía parcialmente a conseguir justicia y libertad. Cuando allá por los setenta esta era keynesiana finalizó, los socialistas entraron, una vez más, en confusión. Que es donde estamos ahora». Harrington, M. (1992), 39.

⁴⁴ C. B. Macpherson entiende por modelo «una construcción teórica destinada a exhibir y explicar las relaciones reales, que subyacen en las apariencias, existentes entre los fenómenos que se estudian, o en el interior de cada uno de ellos». Macpherson, C. B. (1981), 11.

⁴⁵ Siguiendo a C. B. Macpherson, podemos decir que el modelo de J. Bentham se puede fechar entre 1818 y 1820, y el modelo de James Mill es de 1820.

⁴⁶ Macpherson, C. B. (1981), 37.

estructura jurídica que promueva el orden y asegure «la mejor distribución de derechos y obligaciones»: aquella que proporciona la mayor felicidad para el mayor número. La propiedad de los frutos del trabajo es condición imprescindible para el desarrollo de la humanidad. Sin ella no habría ni iniciativa, ni actividad productiva. Y en la medida en que unos individuos tengan más capacidades y energías que otros, aquéllos tendrán más propiedades. Por tanto, el incentivo de la productividad es incompatible con el de la igualdad. La igualdad deberá quedar subordinada a la seguridad. Está claro que lo que para J. Bentham debe asegurarse es la propiedad que se abastece del trabajo ajeno... Y su principio utilitario del «mayor bien posible para el mayor número posible» queda subordinado a la mayor riqueza posible para una élite dominante. Naturalmente, su concepción del Estado está en consonancia con este planteamiento: el Estado deberá promover una sociedad de libre mercado, y proteger de los excesos del gobierno al ciudadano. En relación al importante tema del sufragio evolucionó de 1791 a 1817. Primero defendió un sufragio limitado que excluía a los pobres, a las mujeres, y demás personas dependientes. Y acabó por excluir a los menores de edad, mujeres y analfabetos. En la misma línea de defender la propiedad James Mill recortó también el sufragio universal con la exclusión de las mujeres, de los hombres menores de 40 años, y del tercio más pobre o indigente de los hombres mayores de esa edad.

El segundo modelo lo llamó C. B. Macpherson «la democracia como desarrollo». Ya hemos indicado que a mediados del siglo XIX hubo cambios socioeconómicos que hicieron reaccionar a los teóricos del liberalismo. Especialmente John Stuart Mill tomó conciencia de la creciente militancia obrera, de la que daban testimonio las revoluciones europeas de 1848 y el movimiento cartista de su país. Por eso había que superar el modelo paternalista de gobierno. Nuestro autor observó ciertas incompatibilidades entre el desarrollo y las desigualdades en materia de poder y de riqueza. Había que contar con el protagonismo de la clase trabajadora, y ofrecer un modelo de desarrollo que permitiera posibilidades de mejoras para todos. El gobierno no podía tener sólo un papel negativo en el proceso social, lo que le llevó a cuestionarse el dogma del sistema económico competitivo que se autorregulaba por sí mismo. Esta es la democracia por la que «se combatió en la Primera Guerra Mundial»⁴⁷. J. Stuart Mill buscó un modelo más participativo, convencido del valor pedagógico de la participación política, y de la idea de que la mayor felicidad total no era equivalente, sin más, al máximo de productividad, sino que debía contemplar la posibilidad de desarrollo de los in-

⁴⁷ Macpherson, C. B. (1981), 63.

dividuos. No obstante, siguió defendiendo el principio de la propiedad como posibilidad de intercambio entre lo que han producido unos y lo que han producido otros, y fue partidario de ciertas distinciones electorales con su «sistema de votación plural» (lo que de alguna manera hoy llamaríamos el «voto de calidad»), con el que quería superar una legislación unilateral y clasista (por parte de unos y otros). A algunos se les debería dar varios votos, y a otros ninguno (defraudadores, los que no pagan impuestos directos, las personas dependientes...). La importancia de la cultura y del conocimiento, por último, también le llevó a formular la tesis de que el parlamento no debería asumir la tarea legislativa, sino simplemente aprobar, rechazar o devolver sin modificar las propuestas de leyes elaboradas por una comisión de expertos no electiva.

En el fondo, J. Stuart Mill no superó una cierta desconfianza en la clase obrera, que, según él, podía utilizar el sufragio universal para sus intereses egoístas. Y no supo resolver la contradicción «entre las relaciones capitalistas de producción como tales y el ideal democrático de la igualdad de posibilidades de desarrollo de la propia personalidad»⁴⁸. No obstante, en Inglaterra se introdujo el sufragio de los varones en 1884, y los seguidores de J. Stuart Mill abandonaron las tesis del voto plural, y la de la comisión legislativa de expertos. El sistema de partidos, además, ayudó a limar las aristas de los conflictos sociales con programas y posiciones intermedias. El modelo, en general, se mantuvo hasta mediados del siglo xx. La sociedad capitalista parecía compatibilizarse con la democracia gracias a los grupos sociales pluralistas, y al Estado regulador (John Dewey, Maciver, Lindsay...).

No obstante, en los años 40 se dibuja un tercer modelo, que C. B. Macpherson denomina «democracia como equilibrio», y que aporta una «mercantilización» o «empresarialización» de la política. Es un «modelo elitista pluralista de equilibrio». Pluralista, pues, concibe a la sociedad compuesta por individuos sujetos a sus diversos intereses; elitista porque asigna el papel principal político a grupos dirigentes; y de equilibrio, porque el proceso democrático lo concibe como un sistema de equilibrio entre «la oferta y la demanda de mercaderías políticas»⁴⁹.

El primer formulador de este modelo fue Joseph Schumpeter⁵⁰, y en él se resalta la susodicha mercantilización. C. B. Macpherson resume muy bien: 1) «la democracia no es más que un mecanismo para elegir y autorizar go-

⁴⁸ Macpherson, C. B. (1981), 78.

⁴⁹ Macpherson, C. B. (1981), 96.

⁵⁰ Cf. Schumpeter, J. (1971).

biernos, no un tipo de sociedad, ni un conjunto de objetivos morales»; 2) «el mecanismo consiste en una competencia entre dos o más grupos auto-elegidos de políticos (élites), organizados en partidos políticos, a ver quién consigue los votos que les dará derecho a gobernar hasta las siguientes elecciones»; 3) «el papel de los votantes no es de decidir cuestiones políticas y después elegir representantes que pongan en práctica las decisiones; es más bien, el de elegir a los hombres que adoptarán las decisiones». El voto lo único que hace es proteger al ciudadano de la tiranía; 4) la democracia se ha convertido en «un mecanismo de mercado: los votantes son los consumidores; los políticos son los empresarios». Y el optimismo de la teoría económica se extrapola al ámbito de la política: «... se suponía que los políticos y los votantes eran maximizadores racionales y actuaban en circunstancias de libre competencia política, con el resultado de que el sistema político análogo al mercado producía una distribución óptima de energías políticas y bienes políticos»⁵¹.

El modelo intentó la legitimación del sistema político de las democracias occidentales actuales, llamadas también «democracias representativas», resaltando la soberanía del ciudadano consumidor, y el equilibrio del propio sistema. Pero, en verdad, lo que procura es un equilibrio de la desigualdad, y la soberanía del votante es también bastante ilusoria. La demanda política de éste se ve recortada por las posibilidades económicas para la financiación de los partidos políticos. Tampoco se da una igualdad de información, educación, cultura, etc. En verdad, es un mercado político «oligopólico», dirigido por unos cuantos partidos-vendedores, no apremiados para responder a las necesidades de la demanda, como ocurriría en un mercado de plena competitividad. Este modelo es el que ha seguido vigente hasta nuestros días, con unas variantes u otras: una democracia representativa que ha potenciado la tecnificación y la burocratización de la política, y ha permitido sobrevivir al capitalismo. Este modelo también se ha conocido con el nombre de «Teoría económica de la democracia», en el que se da una complementariedad entre la acción selectiva del Estado, y la acumulación del capital. Es la democracia social del bienestar.

No obstante, se han seguido levantando voces críticas y discordantes contra este *statu quo* sociopolítico. Vamos a recordar algunas, empezando por Norberto Bobbio, una de las grandes figuras del pensamiento jurídico-político contemporáneo. Aunque fiel a la tradición liberal y defensor de los derechos civiles y del orden parlamentario, es profundamente crítico con la democracia representativa. En la última etapa de su pensamiento es partida-

⁵¹ Macpherson, C. B. (1981), 96, 97 y 98.

rio de una definición mínima de democracia no sustantiva, sino formal y procedimental. La democracia es un conjunto de reglas que posibilitan el debate libre para adoptar decisiones colectivas. Algunos de sus criterios nos los recuerda muy bien Perry Anderson: «1) el sufragio adulto igual y universal; 2) derechos cívicos que aseguren la expresión libre de opiniones y la organización libre de corrientes de opinión; 3) decisiones tomadas por mayoría numérica; 4) garantía de los derechos de las minorías contra cualquier abuso por parte de las mayorías»⁵². Pero este modelo, más allá de límites valorativos y aporías técnicas, no ha cumplido con todas sus promesas, y así lo reconoce el propio N. Bobbio⁵³. Según él, podemos destacar los siguientes puntos:

– Entre el ciudadano y el representante se han ido colocando toda una serie de «cuerpos intermedios» y grupos de poder (asociaciones, sindicatos, partidos políticos...) que le han hecho perder iniciativa y protagonismo, dejando de ser el auténtico sujeto político.

– La representatividad política también se ha visto mediatizada por la disciplina de partido en la vida parlamentaria.

– Las oligarquías reducen la democracia a competencias entre élites que se disputan el voto del electorado.

– A veces se da un neocorporativismo entre grandes organizaciones para resolver los conflictos, que no tienen nada que ver con la representación política.

– La democracia política y social todavía tiene mucho camino por recorrer mientras queden importantes bloques de poder (la empresa y el aparato administrativo) sin suficiente control democrático.

– El Estado, gracias a una tecnología cada vez más sofisticada, controla cada vez más al ciudadano, pero el Estado sigue siendo el «poder invisible» para este último. Su impunidad a veces resulta realmente inquietante.

– Decrece la cultura política y el voto responsable. Lo que se da es el voto de intercambio o de beneficio y el clientelismo político.

Norberto Bobbio reconoce que estas promesas incumplidas y estas disfunciones, de alguna manera, han tenido que ver con algunos obstáculos no previstos. Así, por ejemplo, «el desarrollo de las tecnocracias» que se han vuelto funcionalmente necesarias para resolver problemas de una sociedad cada vez más compleja, y que exigen un profesional y un especialista; «el aumento de la burocracia», también necesario en el Estado asistencial. Por su elitismo

⁵² Anderson, P. La evolución política de Norberto Bobbio. En González, J. M.^a-Quesada, F. (1988), 29. Una exposición más detallada de las reglas en Bobbio, N. (1977), 16-17.

⁵³ Bobbio, N. (1985).

y jerarquía, la tecnocracia y la burocracia no son precisamente fuerzas democratizadoras... Por último, Norberto Bobbio también señala cómo la incorporación de las masas a la vida política ha propiciado la ya comentada mercantilización de la política, y la neoconservadora tesis de la «ingobernabilidad de la democracia» debido a la desproporción de sus demandas sociales⁵⁴.

⁵⁴ Los neoconservadores temen el exceso de protagonismo que se le exige al Estado social de bienestar, porque acaba alumbrando un salto cualitativo, que es enemigo del afán de superación y de la propia responsabilidad: «El paso de reclamar la igualdad de oportunidades, a reclamar la igualdad de resultados.» Mardones, J. M.³ (1991), 120. La «revolución de las expectativas» acabó perdiendo toda medida, sobrecargando al Estado y haciéndolo ingobernable. El diagnóstico de los neoconservadores es, según Claus Offe, el siguiente: el posible colapso del Estado se debe: 1.º, a «la sobrecarga de expectativas a que se ve sometido el poder estatal en condiciones de competencia entre partidos, pluralismo de asociaciones y medios de comunicación de masas relativamente libres. El resultado es un incremento constante de expectativas, obligaciones y responsabilidades planteadas al gobierno, y que no puede soslayar»; 2.º, «tanto el poder de intervención como la capacidad de dirección del aparato estatal están en principio insuficientemente dimensionados como para que pueda responder eficazmente a tales expectativas y exigencias». Offe, C. (1988), 30. Una exagerada politización de temas y cuestiones conflictivas desemboca en unas pretensiones de coestión del Estado desproporcionadas, es decir, por encima de sus capacidades reales y económicas. El sobredimensionamiento del Estado ha agigantado la imposición fiscal y desincentivado la inversión, y la seguridad social ha desincentivado el trabajo. El Estado se ve sometido crónicamente a una crisis fiscal, debido a que no hay proporción entre la socialización de los déficits de los gastos sociales y a la socialización de los beneficios, y de este modo los gastos del gobierno son superiores a los fondos que recauda. (Cf. O'Connors, J. [1981], *idem* [1987]). La terapia que plantean los neoconservadores se desdobra en dos alternativas: o bien se procura la privatización de los servicios públicos, transfiriéndolos a empresas privadas en régimen de competencia, unido a una política de concienciación y de moderación de las aspiraciones sociales, o bien un «corporativismo liberal», que procure una política de concertación social entre partidos, sindicatos y gobierno, en el que este último trate de aumentar su capacidad de dirección y eficiencia. Pero hasta ahora este «corporativismo» no ha resuelto satisfactoriamente ni el paro laboral, ni la calidad y suficiencia de los servicios sociales. Y es que el neoliberalismo postula un retorno al libre mercado y una reducción de las expectativas sociales. Pero a la hora de la verdad el empresario busca que el Estado le dé dinero barato, que no elimine las barreras aduaneras, precios altos para los productos y bajo para las materias primas, etc. En el fondo, el empresario piensa que «tenemos demasiado Estado para el trabajador, y demasiado poco para el empresario». Zapatero, V., «El futuro del Estado social», en AA. VV. (1986), 72. No obstante, teniendo en cuenta las difíciles expectativas económicas actuales (especialmente en nuestro país, donde la ausencia de suficientes excedentes económicos para la política social es un hecho evidente), el gran reto que se nos plantea es intentar articular políticas económicas y sociales en un «estado de escasez». Es decir, se trata de hacer socialismo con un crecimiento económico escaso. El intento depende, en parte, del valor que le demos a la igualdad (cf. Zapatero, V., «El futuro del Estado social», en AA. VV. (1986), 77 y 79). En este contexto de una política de austeridad que descansa en una solidaridad compartida por todos, hay que intentar salir de la crisis económica mediante una reduc-

A pesar de todo, Norberto Robbio no renuncia a la democracia liberal, parlamentaria, representativa, y de los partidos políticos. Cualquier intento de reforma o cambio no daría resultados positivos.

Pero hay otras voces que no son tan resignadas. Ramón Cotarelo puntualiza: «Los aparatos de los partidos dominan y monopolizan no sólo el procedimiento electoral, sino prácticamente todo el sistema democrático. Este se hace así oligárquico. Por ello las instituciones no representan a nadie y el parlamento pierde su razón de ser; queda, pues, desnaturalizado»⁵⁵. En la misma línea abunda Enrique Larroque: «Los partidos principales (...) son en buena parte organizaciones que se mantienen, por la fuerza de la burocracia y de los intereses de grupos, e individuos, cuyo destino depende de su éxito electoral»⁵⁶. El parlamento languidece en sus dos importantes funciones: «El control del ejecutivo y el debate y conclusión de las leyes.» Ya no se da el acuerdo dialogado y consensuado, sino la obediencia y el pacto⁵⁷. Los partidos se han reducido, en gran medida, como ya hemos dicho, a máquinas electoralistas, que sintonizan poco con la sociedad civil, sus intereses y reivindicaciones. Se agotan en su propia autoalimentación y solución de problemas internos, identificando su función con la de «hacer funcionar la maquinaria del Estado. Existe el peligro de identificar la praxis política con la actividad del funcionario estatal»⁵⁸. Curiosamente, el peligro de lo que ya Alexis de Tocqueville denominó el «despotismo administrativo»⁵⁹, vuelve a cernirse sobre nosotros, y así nos lo recuerda el sociólogo norteamericano Robert N. Bellah. Este «despotismo democrático» es una servidumbre que se esconde bajo formas externas de libertad y la pretendida soberanía del pueblo. El gobierno dirige sutilmente y somete la voluntad del individuo. Es una tutoría paternalista que tanto adoctrina, como impide iniciativas, o pone trabas⁶⁰. Tutoría que, otras veces, acaba en el dirigismo más descarado y arrasador de la conciencia individual⁶¹. Estas observaciones, y especialmente la

ción del déficit público, de la inflación y la recuperación de la productividad. Cf. Escudero, M., «El socialismo, la gran depresión y el modelo económico futuro», en *AA. VV.* (1986), 103 y ss.

⁵⁵ Cotarelo, R. (1989), 106.

⁵⁶ Larroque, E. (1989), 65.

⁵⁷ Cf. Larroque, E. (1989), 81-83.

⁵⁸ Díaz-Salazar, R. (1990), 277... «Abandonados al pragmatismo y a la erótica del poder, abominan en la práctica de toda perspectiva utópica. De hecho, son instrumentos de acción política que logran escasas transformaciones de las marginaciones más opresoras.» Díaz-Salazar, R. (1990), 276. Cf. también Habermas, J. (1991), 272.

⁵⁹ Cf. Tocqueville, A. de (1989), 368 y ss.

⁶⁰ Cf. Bellah, R. N. (1989), 268-269.

⁶¹ Este dirigismo «en la política se manifiesta en la utilización a fondo de todos los medios de información disponibles, especialmente los audiovisuales, para influir en las decisiones de la

próxima, deberían hacer reflexionar al partido político que actualmente detenta el poder en el Estado español (PSOE). Los regímenes democráticos recién establecidos pueden tener la tentación de «identificar la democracia con su propia política social y cultural. (...) Sobre esta base, toda oposición a estas políticas es considerada antidemocrática más bien que un esfuerzo para cambiar las decisiones de una mayoría temporal»⁶². Se puede caer en el peligro de identificar el régimen con la mayoría que lo instauró, o con la que en un momento dado lo dirige. Esto puede propiciar la política desleal⁶³, al olvidar el partido gobernante que «La democracia, especialmente en sus difíciles primeros años —como nos dice Juan J. Linz—, requiere mecanismos que permitan a la oposición, si está dispuesta a atenerse a la ley, tener una participación significativa en el poder»⁶⁴. No se puede olvidar que la democracia requiere «un gobierno de mayoría limitado por los derechos de la minoría»⁶⁵. Y la minoría política debe cumplir su función de leal oposición en el marco parlamentario de un modo eficaz. Ello exige, por parte de la mayoría parlamentaria, la suficiente sensibilidad y honestidad para saber asimilar críticamente el discurso de la oposición. La democracia no debe ser un gobierno mayoritario incondicional y sin límites. Una mayoría prepotente debería recordar las palabras del profesor Giovanni Sartori: «Si el primer ganador de una contienda democrática adquiere un poder sin trabas (absoluto), entonces puede autoerigirse en ganador permanente. En este supuesto una democracia carece de futuro democrático y deja de ser desde el principio una democracia; puesto que el futuro democrático de una democracia depende de la convertibilidad de mayorías en minorías, y, a la inversa, de minorías en mayorías. (...) consecuentemente, el principio de la mayoría relativa resulta ser el principio de la democracia que funciona democráticamente»⁶⁶. En verdad, eliminar en

gente, de forma directa en ciertas políticas (...) o a través del mercado de la publicidad. El objeto es reconducir el comportamiento político, sin ninguna clase de reparos, y aunque sea merced el más total arrasamiento de la conciencia individualizada de las gentes». Tamames, R. (1991), 148.

⁶² Linz, J. J. (1987), 67.

⁶³ «El disenso entre los partidos, los esfuerzos para desacreditar al contrario y el caracterizar a los otros partidos como representantes de intereses particulares en conflicto con el interés público son conductas normales, naturales, legítimas dentro del proceso democrático. El estilo, la intensidad y el uso de la mala fe de estas conductas marcan la distinción entre la oposición leal y desleal. Típicamente, la oposición desleal presenta a su contrario colectivamente como un instrumento de grupos extranjeros secretos y conspiradores: comunismo, los masones, el capitalismo internacional, el Vaticano, las potencias extranjeras.» Linz, J. J. (1987), 62-63.

⁶⁴ Linz, J. J. (1987), 67.

⁶⁵ Sartori, G. I. (1988), 46.

⁶⁶ Sartori, G. I. (1988), 45-46.

la práctica la función de la oposición es atentar contra la soberanía del pueblo. La regla de la mayoría relativa viene a ser, como *consensus* procedimental, una *conditio sine qua non* de la democracia. Lo contrario será «despotismo electivo»⁶⁷.

Naturalmente, todos estos factores, a los que estamos aludiendo, pueden dar como fruto el desencanto político, el escepticismo, la despreocupación por los asuntos públicos, el desinterés por la cultura y la formación políticas, y una baja militancia sindical y en los partidos políticos⁶⁸. Esta inhibición de la responsabilidad política, en la que subyace en el fondo una desmoralización, puede atentar gravemente contra la democracia. Como dice Victoria Camps: «El sujeto de la responsabilidad social que, al parecer, ha desaparecido es el sujeto de la democracia, cuyo paradero tampoco está nada claro»⁶⁹. (Yo diría que en nuestro país el gobierno y el partido del gobierno lo tienen secuestrado...)

Uno de los autores que quizá con mayor profundidad y sentido crítico ha estudiado este modelo que C. B. Macpherson llama «democracia como equilibrio», y que no es, como estamos viendo, sino la democracia de masas y de la competencia de partidos del Estado del bienestar, la democracia llamada también representativa, ha sido el catedrático de la Universidad de Bielefeld, en la antigua Alemania federal, Claus Offe. Democracia y capitalismo han sabido convivir gracias a «la mercantilización de la política y a la politización de la economía privada». Esto último ha significado la intervención del Estado benefactor. «Parece, pues, que una de las formas de conseguir la compatibilidad consiste en una mezcla de parte de la lógica de una esfera en la otra, es decir, la noción de competencia en la política, y la idea de asignación autoritaria de valores en la economía»⁷⁰.

Como ya hemos dicho, en la participación política de las masas se impone el modelo de la competencia electoral entre partidos, y la negociación institucionalizada. Y esto engendra una dinámica que pervierte y mediatiza la expresión de la voluntad popular. Esta dinámica tiene, según Claus Offe, tres aspectos relevantes:

– El debilitamiento de la radicalidad de la ideología del partido, ya que tiene que adoptar su programa al requerimiento del mercado político⁷¹. Se flexibiliza y se minimiza el programa en función de una maximalización de

⁶⁷ Cf. Sartori, G. 1 (1988), 56.

⁶⁸ En 1984 uno de cada cincuenta ciudadanos españoles con derecho a votar estaba afiliado a un partido político. El porcentaje no creo que haya aumentado en la actualidad.

⁶⁹ Camps, V. (1990), 78.

⁷⁰ Offe, C. (1988), 60.

⁷¹ Cfr. también Przeworski, A. (1988).

los posibles votos y de las exigencias de posibles coaliciones con otros partidos políticos. De este modo la coherencia del programa queda subordinada a un pragmatismo coyuntural.

– Proceso de elitización, y profesionalización o burocratización de la estructura organizativa de los partidos. Las exigencias de la competitividad imponen una organización centralizada y burocratizada. La recogida de recursos materiales, las funciones de información, y el tratamiento de los conflictos internos, son actividades ejecutadas por un equipo profesional de funcionarios del partido, que generan un interés corporativo y de carrera, que acaba autonomizando y alejando la dirección de las bases electorales. Alguien ha dicho que el partido burocratizado ya no es portador de ideales, sino patrocinador de altos cargos. El resultado es una desactivación de la militancia, pues cada vez es más difícil la toma de opciones democráticamente legitimadas mediante el debate interno. Además, la política de imagen del partido impone el ocultamiento y la represión de los conflictos internos en aras de la unanimidad, conveniente de cara a la galería.

– Proceso de disolución del sentido de identidad colectiva. El partido se hace interclasista, adquiriendo una base cada vez más heterogénea social y culturalmente hablando, y «hay que diversificar el producto» para tratar de «interesar a una multitud con reivindicaciones y preocupaciones diferentes». Se ha impuesto el partido «atrapa-todo» (*catch-all*), que, obsesionado por la conquista de la mayoría, malogra su capacidad de discernimiento frente a temas contradictorios. Se desdibuja la identidad ideológica, dándose, dentro del partido, una faccionalismo y unas tendencias centrífugas. Como dice Claus Offe, da la impresión de que «las diferencias existentes dentro de los partidos superan a las existentes entre partidos»⁷².

Resumiendo: la mercantilización política tiene como consecuencia una «pérdida de radicalización ideológica, desactivación de los miembros y erosión de la identidad colectiva»⁷³.

Además, en este contexto de vulgar pragmatismo político por la conquista del voto se ha impuesto un degradante «emotivismo político» (un elemento de ese dirigismo político del que ya hemos hablado) por medio de las técnicas de propaganda comercial, que no buscan convencer racionalmente, «sino conectar con lo subconsciente». En las campañas electorales ya no se da la auténtica discusión política, sino «la descalificación mutua» (oposición desleal), y «la propaganda basada en la imagen del

⁷² Offe, C. (1990), 160.

⁷³ Offe, C. (1988), 65.

candidato con la mayor sonrisa posible»⁷⁴. El marketing político lanza mensajes que, mediante una manipulación del lenguaje, buscan desencadenar la emoción y los sentimientos (o los resentimientos) del votante. Especialmente en nuestro país esto es indicador del bajo nivel de racionalidad de nuestro electorado. El ciudadano pre-crítico se mueve por las simples declaraciones retóricas y por la «democracia de la aclamación». Lo que se da es una conducta política heterodirigida, y no una autolegitimación por la argumentación; no se da el convencimiento, sino un «conductismo político» mediante técnicas de persuasión⁷⁵. Hay que tener en cuenta que «el poder electoral en sí es la garantía mecánica de la democracia; pero las condiciones bajo las cuales el ciudadano obtiene la información y está expuesto a las presiones de los fabricantes de opinión son las que constituyen la garantía sustantiva»⁷⁶. En este sentido, el gobierno democrático debe ser un gobierno de opinión, tanto por su origen legitimador como por su sensibilidad frente a la opinión pública⁷⁷, un gobierno en consentimiento. Un pueblo soberano sin opinión propia es un «soberano vacío», «un soberano para nada»⁷⁸. Y para que una opinión pública sea un estado de opinión libre, es preciso que el Estado no controle todos los instrumentos de socialización y de comunicación. Esto se traduce en un sistema educativo que no sea de «adoctrinamiento» (lo que implica una única e intocable construcción social de la realidad), y en «una estructura policéntrica de los medios de comunicación y el interjuego competitivo de éstos»⁷⁹.

El incumplimiento de estos requisitos y condiciones va a significar una garantía de que la estructura del poder político no se va a desviar tanto de la estructura del poder económico como para desestabilizarlo gravemente. Esta democracia es, pues, «segura para el capitalismo»⁸⁰. Esto es, el mandato delegado

⁷⁴ González García, J. M.^a: «Crítica de la teoría económica de la democracia», en García, J. M.^a-Quesada, E. (1988), 313 y 314.

⁷⁵ Cf. Cortina, A. (1991), 38-40. Giovanni Sartori tiene interesantes observaciones sobre la manipulación semántica del lenguaje político; lo que él llama «la guerra de las palabras». Cf. Sartori, G. 2 (1988), 577 ss.

⁷⁶ Sartori, G. 1. (1988), 117.

⁷⁷ La opinión pública puede definirse del modo siguiente: «Un público, o multiplicidad de públicos, cuyos difusos estados mentales (de opinión) se interrelacionan con corrientes de información referentes al estado de la *res publica*. Ciertamente, un estado mental, o de opinión, se compone de múltiples ingredientes: necesidades, deseos, preferencias, actitudes, un sistema global de creencias (...). Empero, para que las opiniones sean políticamente relevantes, deben (...) estar expuestas a la información relativa a hechos relacionados con la política.» Sartori, G. 1 (1988), 118.

⁷⁸ Sartori, G. 1. (1988), 117.

⁷⁹ Sartori, G. 1. (1988), 134.

⁸⁰ Offe, C. (1988), 65.

por la ciudadanía es manipulado y compatibilizado con los imperativos de estabilización del sistema capitalista ⁸¹.

Para reforzar esta situación, el neoliberalismo conservador ha argumentado, por boca del sociólogo y profesor de la universidad de Boston, Peter L. Berger, que el capitalismo industrial es el sistema económico que mayor cantidad de energía productiva ha generado, y el que ha proporcionado el más alto nivel de vida material para una gran mayoría. Nuestro autor afirma rotundamente que «las fuerzas de mercado ofrecen el mejor incentivo, en realidad el único, para el constante perfeccionamiento de la productividad (...) hasta la fecha no ha encontrado rival para facilitar información e incentivos a las personas inteligentes deseosas de mejorar su situación económica». Además, «el capitalismo ofrece el contexto óptimo para la potencia productiva de la moderna tecnología» ⁸², y su crecimiento económico amplía la estructura de oportunidades. Frente a la economía planificada, se ha visto, desde luego, lo importante que es el mecanismo del mercado para la formación de los precios, criterio este último fundamental para asignar los recursos en el sistema productivo. (Luego volveremos a insistir sobre ello.) Combinado con la democracia, es —según Peter L. Berger— el sistema más transparente y abierto de estratificación y movilidad sociales. Una estructura ocupacional no mediatizada por otros criterios, políticos e ideológicos, como ha ocurrido en el socialismo real ⁸³. En fin, para nuestro autor, «El capitalismo es una de las fuerzas más dinámicas de la historia humana; ha transformado una sociedad tras otra, y ha quedado establecido hoy como un sistema internacional que determina el destino económico de la mayor parte de la humanidad, así como su destino social, político y cultural, por lo menos indirectamente» ⁸⁴.

Pero no sólo eso, sino que actualmente «el capitalismo es una condición de la democracia», aunque, eso sí, necesaria, pero no suficiente, pues también se requiere una civilización con su legado de ideas e instituciones ⁸⁵. No parece compatible una democracia con una economía centralizada. Se da una «conexión entre el capitalismo, la democracia política y las libertades individuales» ⁸⁶. La afinidad entre ambas estructuras —la económica y la po-

⁸¹ «Nos encontramos, pues, en una crisis de participación: los cauces institucionales de la democracia representativa muestran de una manera cada vez más patente sus límites.» González García, J. M.^a (1987), 60.

⁸² Berger, P. L. (1984), 49.

⁸³ Berger, P. L. (1984), 79 y ss.

⁸⁴ Berger, P. L. (1984), 141.

⁸⁵ Berger, P. L. (1984), 101, 255.

⁸⁶ Berger, P. L. (1984), 91.

lítica— reside en que ambas presuponen el protagonismo libre del individuo ⁸⁷.

La apología del capitalismo de Peter L. Berger resulta realmente impresionante leyendo su libro, pero a mí no deja de producirme serias inquietudes. Es cierto que, en términos generales y comparativos, la economía de libre mercado ha resuelto el problema de la producción, y que, en términos generales también, el nivel de vida de los países capitalistas occidentales ha sido y es superior a los del socialismo real. También es muy cierto que la radicalización de los antagonismos sociales, profetizada por K. Marx, se ha visto atemperada por una política social del bienestar, en la que han intervenido la mejora salarial, una política fiscal cada vez más progresista, una mejor redistribución de las rentas, y una expansión de los servicios sociales. Pero esto no significa que se haya llegado hoy a una aceptable política económica distributiva. Parece que el límite está actualmente en la «sociedad de los dos tercios». Los sectores que se benefician de los recursos sociales son la burguesía, las nuevas clases medias, y la aristocracia obrera. pero el otro tercio de pobres y marginados está desahuciado ⁸⁸. Y esto significa que todavía queda mucho camino para llegar a un control democrático del poder económico. Ese control que debe obligar al mercado a estar presidido también por la ética de la responsabilidad social, y no sólo por el criterio del beneficio ⁸⁹.

Las relaciones de dominio continúan, pero en el contexto de una mayor complejidad estructural socioeconómica y política, en la que cobra especial relevancia el conocimiento. El factor propiedad está ahora sobredeterminado por el conocimiento como fuente de poder. La clase dominante de la sociedad viene ahora configurada no sólo por los que detentan la propiedad y el capital, sino también «por quienes dirigen el conocimiento, por quienes

⁸⁷ La libertad económica capitalista va unida a la libertad política democrática, «ya que las dos son expresiones de un mismo impulso de autonomía individual contra el poder coercitivo del Estado». Berger, P. L. (1984), 98-99.

⁸⁸ Cf. Díaz-Salazar, R. (1990), 192.

⁸⁹ Con relación a la «apología» que hace P. L. Berger sobre el liberalismo económico y su éxito en el Oriente asiático, refiriéndose especialmente a los «cuatro tigres» (o los «cuatro dragones»), que son Corea del Sur, Taiwan, Singapur y Hong-Kong (cf. Berger, P. L. [1984], 171 y ss.), hay que hacer algunas matizaciones. En general, en las economías de estos países el Estado juega un papel nada desdeñable. Así, por ejemplo, en Corea del Sur la exportación manufacturera está a cargo de «empresas integradas verticalmente, monolíticas y controladas por familias, los *chaebob*». Harrington, M. (1992), 220. Pero, además, ha habido varios planes quinquenales y empresas subsidiadas. Por último, juega un papel muy significativo el Consejo de Planificación Económica, inspirado en el modelo del Ministerio de Comercio e Industria nipón. Algo similar se puede decir de Taiwan. Y en general hay que hablar en estos países de un «capitalismo autoritario y represivo».

detentan las informaciones»⁹⁰. Y hay que recordar también que la cultura masiva no significa, sin más, el acceso para todos a una cultura y educación de calidad, y que la conquista de ciertas ventajas económicas no significa la superación de la situación de subordinación. En verdad, sigue subsistiendo la estructura de dominación, que hace más de dos décadas señaló Herbert Marcuse. Las mejoras sociales no compensan el hecho «de que las decisiones sobre la vida y la muerte, sobre la seguridad personal y nacional se toman en lugares sobre los que los individuos no tienen control»⁹¹.

La trampa del neoliberalismo (P. L. Berger) consiste en mantener que «hay una relación de cuasi identidad entre los postulados de la teoría económica clásica y la idea del Estado de derecho y la libertad política»⁹². Pero la propia experiencia histórica desmiente esta sinonimia, pues en la práctica en muchas ocasiones el liberalismo político (la democracia) ha sabido convivir con el intervencionismo en política económica. En términos generales, las relaciones entre capitalismo y democracia deben ser matizadas para no caer en unilateralidades falseadoras de la realidad. Es cierto que el liberalismo como ideología política fomentó la democracia, aunque con determinadas condiciones. Condiciones en las que ha tenido que ver el capitalismo como sistema económico, y que la ha orientado en su desarrollo hacia «libertades insolidarias». Creo que acierta J. I. González Faus cuando sostiene que «las libertades políticas no aparecen con el capitalismo, sino con la Ilustración»⁹³, y los intereses económicos lo que han hecho en gran medida es malograr o corromper esas libertades políticas. Es más, las correcciones que el capitalismo se ha visto obligado a hacer han sido gracias a las presiones del socialismo. Como resultado, o a modo de balance, podríamos decir que en la práctica de la democracia liberal «el liberalismo ha prevalecido sobre la democracia en el sentido de que ha absorbido a la democracia en mayor medida que la democracia se ha anexionado el liberalismo, ya que los demócratas (...) han aceptado el principio de que la libertad es el fin y la democracia el medio»⁹⁴. Esto es, en la práctica histórica han prevalecido los criterios económicos-crematísticos del capitalismo y el individualismo sobre los ideales comunitarios de la democracia. Nadie niega al liberalismo la conquista de la teoría política constitucionalista que resalta la supremacía de la ley como garante de la libertad. Es algo a lo que ya hemos aludido. En este sentido el li-

⁹⁰ Touraine, A. (1973), 65.

⁹¹ Marcuse, H. (1969), 63.

⁹² Cotarelo, R.: «Neoliberalismo y socialismo», en AA. VV. (1987), 81.

⁹³ González Faus, J. I. (1983), 89.

⁹⁴ Sartori, G. 2 (1988), 453.

beralismo es una teoría política diferenciable de las teorías económicas del capitalismo ⁹⁵. Pero en la práctica histórica de la «democracia capitalista» la naturaleza competitiva y posesiva del mercado impuso sus condiciones al discurso de la teoría política. La gran lección histórica que sacamos de todo esto es que, sin negar la importancia de una Constitución para la libertad, las libertades de todos los ciudadanos también dependen «de un sistema capaz de descentralizar el control de la producción y del empleo» ⁹⁶.

La desmoralización de la democracia y la democracia participativa

Por todas las razones aducidas, frente a la afirmación de Peter L. Berger de que el capitalismo es una condición de la democracia, yo diría más bien que al capitalismo le viene muy bien, como estructura política protectora y legitimadora, un tipo de democracia, como es la «democracia como equilibrio» que describe C. B. Macpherson. Y a parte de que el capitalismo también se puede dar en un régimen autoritario (el propio Peter L. Berger lo sabe muy bien; ejemplo: el régimen del general Franco, el de O. Salazar, la Grecia de «los coroneles», etc.), a la inversa de nuestro autor, pensamos que una profundización democrática de la sociedad llevará necesariamente a cuestionar la economía capitalista, y a exigir, como veremos, estructuras socioeconómicas más participativas.

Para comenzar y completar el cuadro que estamos componiendo de la sociedad de la «democracia capitalista», recordemos que el último fruto de la economía de libre mercado y de la lógica de la plusvalía ha sido el fenómeno social del «consumismo». Esto es, una sociedad de la abundancia transida de irracionalidades que implica: manipulación de la libertad del consumidor ⁹⁷, destrucción ecológica ⁹⁸, despilfarro de recursos y opulencia privada que conlleva pobreza pública. Y si el análisis lo trasladamos al plano internacional, nos encontramos con el pavoroso problema de las relaciones norte-sur:

⁹⁵ En este sentido hay que distinguir entre Locke y la teoría económica de Manchester. Y «Locke Blackstone, Montesquieu, Madison, Constant, no fueron teóricos de la economía del *laissez-faire*» (Sartori, G. 2 [1988], 454; cf. también 461, 463, 467).

⁹⁶ Sartori, G. 2. (1988), 462.

⁹⁷ Mucho se ha escrito sobre la «unidimensionalidad» de la sociedad de la abundancia, y sobre el consumo espectacularizado de la cultura del simulacro (cf. Marcuse, H. (1969), Baudrillard, J. (1970), Baudrillard, J. (1976), Baudrillard, J. (1978), Baudrillard, J. (1984), González Faus, J. I. (1983), 44, y Harrington, M. (1992), 151-153.

⁹⁸ Cf. Tamames, R. (1980), y Tamames, R. (1991).

almacenamiento de productos por falta de salida en mercados saturados mientras que poblaciones enteras mueren de hambre, las catástrofes ecológicas en los países de los que malviven de la expoliación forzada de sus materias primas, las fugas de capitales hacia los centros financieros y del poder económico, las manipulaciones materiales, y el control injusto de los precios de las materias primas ⁹⁹. Y desde luego es cierto que «desde el punto de vista moral, el Tercer Mundo es el escándalo permanente y representa una presión psicológica, insostenible a la larga, sobre la conciencia de los pueblos del norte, llámense capitalista o socialista» ¹⁰⁰. Ante este panorama es justo que junto a la crisis del socialismo real también se pueda hablar de la crisis del capitalismo real. Digamos, por último, que el consumismo ha desarrollado un hedonismo insolidario, que ha acabado alumbrando un «yo vacío», desintegrado de la comunidad y desmotivado políticamente hablando. «La plaza pública está vacía» (R. J. Neuhaus). Hay crisis de legitimación moral, déficit de ética civil, crisis axiológica ¹⁰¹.

En nuestra sociedad, en particular, las expectativas de regeneración moral, que suscitó «el socialismo» cuando llegó al poder, no se han cumplido, pues ha sucumbido «aguado en el pragmatismo y en un minihedonismo consumista» ¹⁰². Lo que hay que hacer es enriquecerse, cuanto más mejor y lo más rápidamente posible. La secularización «ha seudoluteranizado la moral económica: primero, ganar dinero ya no es pecado; segundo, nada es pecado con tal de ganarlo» ¹⁰³. Y es que el PSOE, bajo el modelo del progreso y del

⁹⁹ Cf. Larroque, E. (1989), 178, 182-187.

¹⁰⁰ Larroque, E. (1989), 205. La economía de mercado ha proporcionado «más de 25 millones de parados en los países industriales, la enorme desigualdad que existe entre ellos, el hambre y la descomposición social en las que ha sumido al Tercer Mundo e incluso la aparición de epidemias altamente destructivas como el cólera en Latinoamérica». Albarracín, J. (1991), 13. En fin, es escalofriante pensar que en nuestro mundo mueren diariamente 40.000 niños de hambre... Cf. también Escudero, M. (1992), 54; Harrington, M. (1992), 183. Un dato que expresa las relaciones asimétricas de la economía mundial es que los dos tercios del producto mundial bruto lo acaparan los países de la OCDE (Japón incluido), que representan la sexta parte de la población del mundo. Cf. Harrington, M. (1992), 216-217.

¹⁰¹ Como nos recuerda Enrique M. Ureña, «el espíritu del individuo medio de nuestras sociedades avanzadas vibrará más, y su rostro se hace más radiante, ante la compra de un nuevo modelo de coche que ante la experiencia de un sublime acto individual de generosidad y de amor desinteresado hacia un hombre necesitado de ayuda». Ureña, E. M. (1984), 204. El mismo neoconservadurismo norteamericano ha reconocido esta desmoralización del capitalismo y la necesidad de una regeneración moral y espiritual. El catolicismo, para muchos, deberá ocupar el lugar que antes ocupó el protestantismo. La religión deberá «domar la cultura del nihilismo». Cf. Mardones, J. M.^a (1991), 67-68, 180 y ss.

¹⁰² Mardones, J. M.^a (1991), 242.

¹⁰³ Díaz-Salazar, R. (1990), 192.

Estado del bienestar, ha fomentado una cultura de la increencia, de la búsqueda a cualquier precio del bienestar material o consumismo acrítico, y una exaltación de la libertad y el individualismo irresponsables (permisividad sexual, relativismo moral, pragmatismo vulgar, etc.).

Ante este desalentador panorama, «la cuestión no es ya si Occidente ha triunfado definitivamente sobre el socialismo del Este, sino, más bien, si Occidente va a ser capaz de solucionar sus inmensos problemas económicos, sociales, políticos y morales» ¹⁰⁴.

¿Cómo salir de este *impasse*? Desde luego, en nuestro caso, muy difícilmente mientras se siga consintiendo la prepotencia política de un partido gobernante, que anula la posibilidad de que la oposición participe significativamente en el poder. Esta actitud arruina su propia capacidad autocrítica, lo que le lleva fácilmente al dogmatismo, al autoritarismo, a la intolerancia, a la fácil descalificación y a consentir la impunidad de la propia corrupción. Y lo mismo mientras se siga consintiendo la desproporción de partidos minoritarios, que se arrojan la voluntad popular en exclusiva, que legítimamente no tienen. En general, nos da la impresión de que el poder político ha caído en la tentación de convertirse en el fin de sí mismo.

Tenemos que recordar, por ello, que la democracia no es sólo un sistema de votos para poner a alguien en el gobierno, sino que debe tener unos contenidos irrenunciables, en la medida en que se debe identificar con unos valores y derechos inalienables. Como dice Giovanni Sartori, «un sistema democrático se establece como resultado de presiones deontológicas. Lo que la democracia sea no puede separarse de lo que la democracia debiera ser. Una democracia existe sólo mientras sus ideales y valores la crean» ¹⁰⁵.

Por esta razón, yo creo que ha llegado «la hora de los ciudadanos» (R. Dahrendorf). Es decir, es la sociedad civil la que tiene que promover una revitalización de la política democrática, creando corrientes de opinión, y expulsando con sus votos a los que se han descalificado como representantes legítimos del pueblo, y como gestores del patrimonio público. La legitimación política debe provenir de la fidelidad a los programas electorales, y de las tomas de decisiones responsables y coherentes, abiertas a la revisión crítica en el diálogo contrastante con las bases del partido, y con otras fuerzas sociales y políticas.

Esta compleja problemática nos lleva a comentar el cuarto modelo de democracia que propone C. B. Macpherson: «La democracia como participación» ¹⁰⁶.

¹⁰⁴ Küng, H. (1991), 25.

¹⁰⁵ Sartori, G. I. (1988), 26.

¹⁰⁶ Este cuarto modelo «se inició como consigna de los movimientos estudiantiles de nueva

Si entendemos por democracia «el gobierno del pueblo sobre el pueblo», este último no puede perder el control del gobierno. Es cierto que la expresión más pura de la democracia es «todo el poder a todo el pueblo». Pero esto es sólo un derecho nominal, en el sentido de que la titularidad no puede coincidir, en la compleja sociedad actual, con el ejercicio del poder. Este último exige un principio intermediario, que es la representación. Pero es cierto que quien delega el poder puede perderlo. La democracia participativa intenta responder a la pregunta: «¿Cómo mantener y asegurar el lazo entre la atribución nominal y el ejercicio real del poder?»¹⁰⁷... La democracia participativa es aquella que tiene mecanismos suficientes de participación para impedir el poder ilimitado. En este sentido todo el poder para el pueblo debe traducirse, en términos operativos, en «todo el poder para nadie»¹⁰⁸, o en «nadie debe detentar todo el poder»¹⁰⁹. Estructura, pues, poliárquica, selectiva y del mérito. Evidentemente, hoy no podemos entender la democracia participativa como una democracia directa o autogobernante (aunque no hay que tomar al pie de la letra la identidad entre gobernantes y gobernados, la democracia antigua «se concebía como una relación inherente, simbiótica con la polis (...) (y) la polis era una ciudad-comunidad, una koinonia»¹¹⁰, pero sí como aquella que facilita el tomar parte de modo autoactivo, la participación como automovimiento. Esto exige mejor información y elevación del nivel cultural, como medidas para poder profundizar en la complejidad de los problemas. La democracia participativa es un proceso lento de optimización en la línea de hacer al pueblo cada vez más gobernante y menos gobernado... La democracia así entendida exige también transparencia, «requiere que la casa del poder sea una casa de cristal»¹¹¹, y que nunca el poder representativo del gobierno practique una política de violencia, de intolerancia o discriminación ideológica.

Analizando este modelo de democracia, C. B. Macpherson quiere superar el individualismo de los propietarios, y la hegemonía de la razón mercantil. Y es que, más allá del capitalismo, la democracia contiene un ideal de igualdad y emancipación humanas, que choca con las relaciones de opresión del liberalismo económico. La recuperación de esta dimensión ético-política

izquierda del decenio de 1960. Se difundió en la clase obrera en los decenios de 1960 y 1970, sin duda como resultado del creciente descontento en el trabajo entre los obreros y los empleados, y de la sensación más generalizada de alienación». Macpherson, C. B. (1981), 113.

¹⁰⁷ Sartori, G. I. (1988), 54-55.

¹⁰⁸ Sartori, G. I. (1988), 101.

¹⁰⁹ Sartori, G. I. (1988), 102.

¹¹⁰ Sartori, G. I. (1988), 344.

¹¹¹ Sartori, G. I. (1988), 301.

del liberalismo «obliga a una labor crítica para separar lo que es la afirmación del individuo como sujeto de derechos en la tradición liberal, de su transformación en el individualismo posesivo que produjo su maridaje con el capitalismo»¹¹². El «sujeto mayor de edad» del liberalismo, y «las pretensiones de universalidad y formación discursiva de la voluntad a las que remite la democracia»¹¹³, nos abocan a buscar un modelo de democracia más participativo. Este modelo requiere un nuevo presupuesto antropológico: la sustitución del sujeto consumidor por personas interesadas en realizar todas sus posibilidades; junto a ello una revitalización del sentimiento comunitario, y la reducción de las desigualdades sociales y económicas. En términos estructurales esto se traduce en reconocer que la democracia política debe complementarse con la democracia social, pues resulta poco compatible un sistema participativo con notables diferencias sociales y económicas¹¹⁴. Esto es, profundizar en los ideales del liberalismo político y sus condiciones materiales puede llevar a reivindicar una economía de corte socialista, es decir, de índole participativa. Por el contrario, paradójicamente, y frente a Peter L. Berger, «el maridaje entre el liberalismo político y el liberalismo económico extremo lleva necesariamente a la destrucción del primero»¹¹⁵. Por ello, hay que intentar compatibilizar igualdad y libertad. «En última instancia, en la igualdad late una pulsión horizontal y en la libertad un ímpetu vertical. A la democracia le preocupa la cohesión social y la igualdad distributiva, mientras que el liberalismo valora la eminencia y la espontaneidad»¹¹⁶. Se trata de un difícil equilibrio en el que hay que combinar la dosis necesaria de iniciativa individual para el progreso, con la cohesión social que requiere toda sociedad para sobrevivir. Ante este problema, «la fórmula de la democracia liberal es la igualdad a través de la libertad (...) no la libertad por medio de la igualdad»¹¹⁷. Este es el orden procedimental entre libertad e igualdad para la democracia liberal. No obstante, pensamos que si intentamos recorrer la primera ruta, podemos quedarnos a medio camino, si a la vez no procuramos recorrer también la segunda. Todos seremos iguales por ser libres políticamente hablando, si, a la vez, procuramos ser libres porque somos iguales socioeconómicamente hablando. La primera exige un estado constitucional de inspira-

¹¹² Quesada, F. «C. B. Macpherson. De la teoría política del individualismo posesivo a la democracia participativa.» En González, J. M.^a-Quesada, F. (1988), 291.

¹¹³ Quesada, F.: «C. B. Macpherson. De la teoría política del individualismo posesivo a la democracia participativa.» En González, J. M.^a-Quesada, F. (1988), 305.

¹¹⁴ Cf. Macpherson, C. B. (1981), 120-121.

¹¹⁵ Cotarelo, R.: «Neoliberalismo y socialismo», en AA. VV. (1987), 83.

¹¹⁶ Sartori, G. 2. (1988), 469.

¹¹⁷ Sartori, G. 2. (1988), 474.

ción liberal; la segunda, una democratización de la economía. O dicho de otro modo, no podemos aspirar a una democracia política si renunciamos a una democracia económica.

Para C. B. Macpherson, estamos en un círculo vicioso, «pues es poco probable que pueda lograrse cualquiera de estos dos requisitos previos sin mucha más participación democrática de la que existe ahora» ¹¹⁸. Para hay indicios esperanzadores en la crítica a la lógica de la acumulación, en la conciencia ecológica y anticonsumista, y en los movimientos y asociaciones de toda índole, que parecen querer romper con la apatía política.

Aunque no dejó suficientemente desarrollado el modelo, C. B. Macpherson piensa en un sistema piramidal, con una democracia directa en la base, por ejemplo en el barrio, y las fábricas, y elección de delegados para formar consejos a nivel de distrito de la ciudad, para pasar luego a consejos locales y regionales, hasta llegar al consejo nacional.

No me voy a pronunciar sobre la complejidad y viabilidad de este modelo de democracia directa/indirecta piramidal, aunque en el futuro algunos piensan que puede tener un buen aliado en el desarrollo y perfeccionamiento del procesamiento de datos y de la informática ¹¹⁹. Pero sí quiero destacar la exigencia de la democracia social: «Una sociedad plenamente democrática requiere un control político democrático de la utilización que se hace del capital acumulado y de los recursos naturales restantes de la sociedad. Probablemente no importa que esto adopte la forma de la propiedad social de todo el capital, o de un control social de éste tan complejo que sea prácticamente lo mismo que la propiedad. Pero no basta con una mayor redistribución por el Estado del bienestar del ingreso nacional: por mucho que reduzca las desigualdades del ingreso entre las clases, no afectaría las desigualdades de poder entre ellas» ¹²⁰.

Ante este modelo de la «democracia participativa» que estamos comentando, pensamos que la aplicación integral de la democracia a la sociedad toda

¹¹⁸ Macpherson, C. B. (1981), 121.

¹¹⁹ El proceso de datos puede llegar a ofrecer posibilidades interesantes para ampliar la participación democrática. Aunque es una tarea que también ofrece sus inconvenientes. Así, por ejemplo, «el filtro de la información» (el cuestionario o las preguntas, en su síntesis, no podrán, probablemente, abarcar la complejidad de las reivindicaciones enfrentadas), la determinación de los órganos encargados de elaborar y determinar las preguntas, el enorme peligro de que la información no esté al servicio de la libertad del ciudadano, cómo compatibilizar la mecánica del proceso de datos con el derecho de la minoría y la posibilidad del intercambio de opiniones, etc. Cf. Macpherson, C. B. (1981), 116; Sartori, G. 1 (1988), 155 y ss.; Schaff, A. (1987), 71.

¹²⁰ Macpherson, C. B. (1981), 133-134.

puede constituir un objetivo revolucionario. Como dice Oskar Lafontaine: «¡Hemos de osar más democracia!»¹²¹. El ciudadano debe decidir más directamente sobre los programas políticos, sobre las cuestiones sociales y, por qué no, sobre las cuestiones económicas¹²².

¿Pero se podrá ir más allá de la práctica socialdemócrata? ¿De ese sistema económico mixto (empresas estatales y privadas) y su fórmula consistente en capitalismo en la producción y socialismo en la distribución (sindicatos para el pacto social)? Algunos hablan de una «economía de mercado de corte social y ecológico»¹²³. Pero siempre queda la duda de si todo esto no se puede hacer, de alguna manera, dentro del capitalismo, naturalmente de un capitalismo «de rostro humano». También hay quien pregunta otra vez, si no caminamos hacia el fin de las ideologías antagónicas. «Realmente, con el garantizado Estado social de libertades, estamos caminando en todas partes hacia un sistema mixto y, en definitiva, hacia una nueva constelación postcapitalista y postsocialista, para la cual carecen de recetas las antiguas ideología»¹²⁴. Y Ramón Tamames sostiene que «estaríamos entonces en una especie de generalización universal del sistema de economía mixta, de la estructura política basada en los derechos humanos, las libertades personales y el Estado de Derecho: con una importante actividad de este último, compensadora de las distorsiones del mercado, y con mecanismos e instrumentos como la educación, los servicios públicos, la seguridad social, etc.»¹²⁵.

Desde luego, es difícil que la democracia burguesa trabaje contra sí misma. Pero frente a esta dificultad podemos recordar las palabras de un gran demócrata español, don Fernando de los Ríos: «La democracia lleva en sí la aspiración a ensanchar sus fronteras, y una vez puesta en marcha políticamente, es pueril todo empeño encaminado a impedir se extienda a lo social»¹²⁶. Animados quizá por este optimismo, algunos se identifican con un «reformismo fuerte», y piensan en un sistema mixto de capital público y privado, pero en verdad presuponen un nuevo mercado y un nuevo Estado, que permiten entre ellos una verdadera cooperación. Como dice Achille Occhetto, «la democracia, sus valores, sus reglas no pueden detenerse más acá de las verjas de las fábricas»¹²⁷. Deben de instrumentarse mecanismos de codeci-

¹²¹ Lafontaine, O. (1989), 212.

¹²² Cf. Tezanos, J. E.: «El cambio social y los nuevos sujetos políticos del proyecto socialista.» En AA. VV. (1986), 148.

¹²³ Küng, H. (1991), 30.

¹²⁴ Küng, H. (1991), 30.

¹²⁵ Tamames, R. (1991), 196.

¹²⁶ Los Ríos, Fernando de (1976), 249.

¹²⁷ Occhetto, A. (1990), 67.

sión y codeterminación, que posibiliten un mayor control de los salarios por los trabajadores, y una participación más directa en las empresas ¹²⁸. Por ejemplo, mediante la creación de «fondos de asalariados» como cauce de intervención «en la gestión de los procesos acumulativos, en las decisiones sobre las innovaciones, sobre las finalidades del proceso productivo» ¹²⁹, etc. En esta línea también Manuel Escudero habla de un postcapitalismo que se identifica con una democratización del mercado, que posibilita al trabajador participar activamente en todos los niveles de la vida económica ¹³⁰. Pero esta alternativa deberá estar lejos tanto del liberalismo clásico como del colectivismo, para impedir tanto la desorganización de «la mano invisible», como la inoperatividad e ineficacia de la economía burocratizada. En este sentido hay que buscar nuevas formas de propiedad social y de estructura social de acumulación ¹³¹. En resumen: el sector de los trabajadores debería hacerse oír en los conflictos entre productividad, competitividad, rentabilidad y salarios, con eficacia institucional. Esto implicaría, de alguna manera, una «colectivización» del capital, pero no incompatible con la gestión democrática.

Hay que reconocer, no obstante, que este proyecto, aún poco definido, se enfrenta a una grave dificultad: el problema de los expertos, uno de los obstáculos no previstos de la democracia que ya señalé, como vimos, Norberto Bobbio. Teniendo en cuenta la complejidad técnica y la alta especialización de conocimientos que exige nuestro mundo socioeconómico y la planificación política, se impone la necesidad funcional de las élites de especialistas. Parece, pues, darse una tensión entre maximizar el poder popular y a la vez la planificación. La única alternativa que nos queda en el futuro es un esfuerzo por democratizar el conocimiento, que posibilite una mayor participación del ciudadano. No obstante, habrá que dejar a las élites superespecializadas la gestión de importantes medios, pero la colectividad deberá tener un con-

¹²⁸ Cf. González Faus, J. I. (1983), 63.

¹²⁹ Occhetto, A. (1990), 76.

¹³⁰ Cf. Escudero, M. (1992), 22, 136; Escudero, M.: «El socialismo, la gran depresión y el modelo económico futuro.» En AA. VV. (1986), 110.

¹³¹ Cf. González Faus, J. I. (1983), 70; Harrington, M. (1992), 244, 251, 254, 264-268; Díaz-Salazar propone una economía fundada en tres sectores: a) un sector privado, que permita una actividad sindical en la empresa y una participación en los beneficios; b) un sector de empresas estatales cogestionadas; c) un sector autogestionario basado en cooperativas y sociedades anónimas laborales (S. A. L.). Estos tres sectores formarían el Consejo Económico-Social, organismo encargado de diseñar una planificación democrática de la economía señalando —en diálogo con el gobierno— los objetivos prioritarios a conseguir en cada legislatura.» Díaz-Salazar, R. (1990), 285.

trol democrático de los fines y de los resultados periódicos de la «inteligencia» y de los «tecnócratas»¹³².

Y si todavía no se ha encontrado otro mecanismo de organización económica más eficaz que sustituya al mercado (él parece, hoy por hoy, «la forma más racional de adjudicar los recursos»¹³³, el patrón de medida para la eficacia del sistema económico en su conjunto y un insustituible factor propulsor del mismo), la democratización de la economía significará «la capacidad de proponer al mercado objetivos no resultantes de sus propios mecanismos, pero que podrían alumbrar un desarrollo más justo y más humano»¹³⁴. «Esta política conduciría con el tiempo a la introducción de la democracia desde el taller hasta el salón de reuniones de la junta de directores»¹³⁵. Este es el «reformismo fuerte», del que ya hemos hablado, y del que está urgida la democracia. Más allá de la construcción de un Estado del bienestar desde una base económica, que no es sino la del capitalismo tradicional, busca «edificar una democracia real de base extendiendo el control público de la economía y autogestionando al máximo todos los ámbitos y sectores del poder»¹³⁶.

¹³² Cf. Sartori, G. 2 (1988), 528, 530, 536; Harrington, M. (1992), 193.

¹³³ Cotarelo, R. (1989), 183. Como nos recuerda Michael Harrington, el mercado y la economía de mercado no son la misma cosa. El primero existe mucho antes de la llegada del capitalismo y le puede sobrevivir. Mientras que el primero es una institución de intercambio que, controlado democráticamente, puede ser un mecanismo de distribución de bienes y servicios; la segunda es toda una forma de organización social. La mayoría de los estudiosos de la economía coinciden en reconocer la necesidad del mercado como elemento regulador de precios y costes. El mercado «no puede ser sustituido por mecanismos planificadores al menos, en una sociedad en la que las transacciones económicas son infinitas, y donde la gama de productos y servicios ha alcanzado un grado gigantesco de diversificación». Escudero, M. (1992), 92. El intento de «simular un mercado» por parte de la economía estatalizada resulta técnicamente inviable. Cf. Sartori, G. 2 (1988), 483, 487-488; Ureña, E. M. (1984), 114.

¹³⁴ Occhetto, A. (1990), 107-108. La economía de mercado, hoy por hoy, sigue posibilitando la apropiación del producto excedente por parte de la minoría propietaria. La distribución de los recursos la lleva a cabo más en función de las exigencias de consumo de los que pueden pagar que de las necesidades sociales perentorias. No está garantizada la sintonía entre las decisiones de los productores y las necesidades que expresa el mercado manipulado por la publicidad y el marketing. Sigue dándose una falta de equidad en la distribución de las rentas, y una política discriminatoria por parte del capitalismo financiero con relación a la concesión de créditos, a la especulación monetaria y a la participación en el capital de las grandes empresas. La búsqueda de beneficio también propicia la exportación de capitales hacia países donde es fácil la obtención barata de materia prima y mano de obra. En conjunto, la economía de mercado sigue buscando aumentar la productividad y la automatización competitivas en función del beneficio, y no de las necesidades sociales. Cf. Albarracín, J. (1991), 57-73, 93-103.

¹³⁵ Bellah, R. N. (1989), 342.

¹³⁶ Díaz-Salazar, R. (1990), 302.

En este contexto, admitir una cierta propiedad privada como garantía de la libertad significa simplemente reconocer lo inoperativo de una propiedad hipercentralizada, totalmente estatalizada, y lo funcional de un libre juego de fuerzas económicas como elemento dinamizador ¹³⁷. Se trata, además, de una propiedad colegiada, participativa y animada por un individualismo no egoísta y posesivo, sino solidario. La libertad económica «deberá estar al servicio del desarrollo del espíritu de iniciativa, pero dentro de un orden: el interés social». Por esto, un estado suficientemente democrático no puede renunciar a una orientación básica de la economía a través de una política fiscal, del control del gasto público, de una política monetaria, y de marcar direcciones generales a la inversión. Esta economía social deberá luchar también contra la macroorganización oligopólica de las grandes multinacionales, que debilitan la capacidad de decisión de los estados nacionales. Esto exige la cooperación internacional entre los Estados en proyectos económicos comunes. «Pero todo lo demás está por inventar en la compleja tesitura actual: una democracia económica y social que deberá compaginar con imaginación y habilidad, libertad, eficacia y solidaridad» ¹³⁸.

Añadamos también que la nueva alternativa que buscamos necesita de una «nueva racionalidad», de una «nueva lógica social», que aporte una nueva finalidad a toda la actividad social, que nos ayude a asumir con un nuevo sentido los grandes problemas, como el paro estructural y la revolución tecnológica. Se trata de una transmutación cultural y axiológica, que nos ayude a pasar de una sociedad del progreso técnico-productivo a una sociedad del trabajo creativo, del ocio y de la cultura, donde quizá algún día todos trabajemos, pero menos horas ¹³⁹.

¹³⁷ La polémica sobre la propiedad pública o privada se aborda actualmente con un enfoque pragmático o funcional: «Lo importante es ponderar en qué medida y bajo qué formas organizativas y legales una y otra operan satisfactoriamente como instrumento apto para alcanzar el objetivo que preside la argumentación, es decir, la satisfacción de las necesidades básicas.» Laporta, F.: «Los problemas ideológicos del socialismo.» En AA. VV. (1986), 223. Cfr. también Harrington, M. (1992), 254. Lo que está claro es que no sirve ni un sector privado egoísta, insolidario, y que sólo busca la rentabilidad económica, ni un sector público esclerotizado, burocratizado, y creador de élites funcionariales que patrimonializan el empleo y la ausencia de incentivos. Junto a ello, hay que recordar también que para el socialismo el Estado no es una mera empresa de servicios públicos sujeta sólo a puros criterios de rentabilidad y lucro. A lo que sí deberá estar sujeto es a criterios de racionalidad que eviten el despilfarro y lo obsoleto. Cf. Cotarelo, R., *Neoliberalismo y socialismo*. En AA. VV. (1987), 108 y 115; Harrington, M. (1992), 308-312.

¹³⁸ Fernández del Riesgo, M. (1990), 40.

¹³⁹ «¿La tercera revolución industrial conduce a la sociedad del paro o a la sociedad del tiempo libre? ¿Liberará ésta al hombre del trabajo enajenante o lo enajenará aún más, conde-

Una posibilidad de profundizar en la democracia participativa y en la transmutación cultural parece vislumbrarse en el nuevo fenómeno de «los movimientos sociales». «Entendemos aquí por movimientos sociales un conjunto muy amplio de fuerzas sociales que desarrollan luchas en torno al pacifismo, el ecologismo, el feminismo, la liberación nacionalista o autonomista, la cultura popular, el asociacionismo vecinal, la marginación social, la solidaridad con el Tercer Mundo, etc.»¹⁴⁰ Los agentes sociales de estos movimientos suelen ser: elementos de las nuevas clases medias (profesionales liberales y del sector servicios, y especialistas del conocimiento y de la comunicación), elementos de las viejas clases medias (perjudicados «por los costes laborales de la revolución tecnológica») y «personas periféricas al mercado de trabajo» (amas de casa, jóvenes en paro, estudiantes, jubilados, etc.)¹⁴¹.

Muchas veces estos movimientos sociales son expresión inmediata de deseos, reivindicaciones y problemas que no se canalizan por medio de los partidos y de los sindicatos. Suelen ser «más expresivos que instrumentales» en la medida en que no protagonizan una reflexión suficiente sobre las mediaciones necesarias, ni vertebran una formulación programática. Desconfían de las vías institucionales, sean partidos o sindicatos, porque, según ellos, son incapaces y olvidaron «el vanguardismo crítico». «No apelan a un intervencionismo del Estado, sino que reivindican la autonomía y el autogobierno de las unidades sociales básicas»¹⁴². Quizá su utilidad más destacable sea el constituir un medio para plantear nuevas actitudes y valores, en líneas con esa «nueva racionalidad» o «nueva lógica social» de la que acabamos de hablar: cuestionan el modelo de desarrollo económico, reivindican un sentido más lúdico de la existencia, la democracia directa y antiburocrática, la auto-producción comunal, alternativas a la tecnología antiecológica, etc. Para todo esto se sirven de un cierto sincretismo ideológico. Actualmente es posible, en

nándolo a una inactividad forzosa? Para hallar su identidad, para vivir una existencia autorresponsable, ¿tiene el hombre necesariamente que desempeñar un trabajo remunerado?» Es posible que pronto nos veamos obligados a redefinir el trabajo, para integrar en nuestra concepción el no remunerado, el no productivo. La finalidad y calificación primaria del trabajo no deberá ser el pago, sino hasta qué medida el trabajo es autorrealización y socialmente útil... Esta nueva concepción exigirá: «Ampliación de la seguridad social básica; en segundo lugar: reparto más justo del trabajo remunerado mediante la reducción de la jornada laboral, y en tercer plano: que la nueva definición del trabajo anule el concepto de paro, en tanto que el perfeccionamiento y la reconversión profesional se conciban como actividades encaminadas a la autorrealización de la persona.» Lafontaine, O. (1989), 66, 70-71. Cfr. también Racionero, L. (1983).

¹⁴⁰ Díaz-Salazar, R. (1990), 281.

¹⁴¹ Cf. Tezanos, J. E.: *El socialismo y los nuevos movimientos sociales*. En AA. VV. (1987), 153-154.

¹⁴² Díaz-Salazar, R. (1990), 281.

términos generales, que su función sea más pedagógica y de concienciación, que específicamente política. Claus Offe resume muy bien su originalidad, pero también su limitación: dinamizados por valores culturales, morales y políticos, «han definido nuevos conceptos de autonomía e identidad colectiva que ni se corresponden con las categorías del mercado, ni con las del conflicto político institucionalizado, donde a menudo se quedan sin representación formal alguna»¹⁴³. Lo que sí testimonian es que, de alguna manera, «los focos de conflicto, de desajuste y de desigualdad ya no se encuentran en el ámbito de las relaciones industriales, sino en tramas mucho más diversificadas de la sociedad, como el sistema educativo, la organización de la cultura, la configuración de los espacios urbanos, las microrelaciones sociales (discriminatorias, sexistas, etc.), las relaciones medioambientales, etc.»¹⁴⁴

Es cierto que la existencia de estos movimientos sociales y las negociaciones del gobierno con agrupaciones corporativas, que resultan, a veces, más operativas y funcionales que la dinámica de la representación parlamentaria, puede llevar a una crisis de competencias y del orden constitucional, a un desprestigio de los partidos políticos y, en fin, a una «desparlamentización de la política pública». Por ello, Claus Offe nos señala dónde están «los límites de una contracultura política compuesta de un mosaico de una multitud de iniciativas prácticas dispersas: en el peligro de automarginación, en el cultivo de alternativas ya sólo particulares, cuya dimensión política pronto se desvanece»¹⁴⁵.

Los movimientos sociales son básicamente «grupos de interés», que tratan sólo de influir en el poder para que rectifique su política, y en la medida en que sintonizan con cuestiones de marginación y desigualdades sociales, se puede dar un acercamiento entre ellos y los partidos de izquierda. Esto podría dar como fruto conexiones que podrían significar una ampliación de la base de los partidos, y que éstos sintonizaran mejor con las necesidades de la sociedad civil. Por ejemplo, con ocasión de las elecciones, los partidos podrían incorporar en sus programas cuestiones y reivindicaciones de los movimientos sociales, y éstos dar su voto a los partidos¹⁴⁶. Claro que esto, por otra parte, exigiría, como dice Claus Offe, un partido «desmercantilizado», sensible a la «nueva racionalidad» y a los nuevos conflictos. De este modo se

¹⁴³ Offe, C. (1990), 253.

¹⁴⁴ Tezanos, J. F.: *El socialismo y los nuevos movimientos sociales*. En AA. VV. (1987), 165.

¹⁴⁵ Offe, C. (1988), 107.

¹⁴⁶ Claro que para no caer en un vulgar oportunismo esto exige un análisis en profundidad y nuevos desarrollos teóricos que salven la coherencia política de la praxis socialista. Y esto en relación a temas como el papel del Estado, el nuevo modelo de sociedad, la transmutación axiológica, la profundización en la democracia participativa, etc.

alumbraría una mayor coherencia y racionalidad política a nivel global, y la superación del excesivo fraccionalismo de la sociedad civil, que describe Alain Touraine en su libro *El postsocialismo* ¹⁴⁷.

Con esta tesis ha sintonizado también el marxismo contemporáneo. Nicos Poulantzas y Ralph Miliband ¹⁴⁸ son partidarios, para no quedarse en una tímida socialdemocracia puramente reformista, de un perfeccionamiento de las instituciones democráticas y de apoyar los movimientos de base y autogestionarios. Esto significa compaginar la lucha interna dentro del Estado con una lucha externa y paralela. Los movimientos sociales deberán ser dispositivos de resistencia y complemento de la acción política a nivel parlamentario. Pero esto exige, evidentemente, un aunamiento de los esfuerzos y el entendimiento entre los partidos, los sindicatos y los movimientos sociales, cosa que actualmente, en la práctica, resulta poco viable. Y ello por la sencilla razón de que la acción concertada exigiría partidos con organización democrática interna, con corrientes de opinión y con capacidad de autorrevisión crítica. Sin estas condiciones no tendrán la suficiente sensibilidad y flexibilidad que el momento les exige para su función política.

En conclusión, la democracia participativa que la sociedad occidental está hoy exigiendo, se identifica con: «a) participación en términos de interés, atención, información y competencia; b) participación en apoyo de la “voz”, esto es, seguida en términos de democracia de manifestaciones; c) compartir el poder, es decir, participación efectiva y real en la adopción de decisiones; d) una participación equivalente a una democracia directa verdadera» ¹⁴⁹. Ahora bien, todo esto implica, como condición imprescindible, una remoralización de la vida política.

Ética y política

Oskar Lafontaine advierte que «el lenguaje político no evita otra palabra con más ahínco que la palabra “amor”. Si es verdad eso de que el lenguaje es delator, aquí se pondría de manifiesto la falta de capacidad de amar de nuestra época» ¹⁵⁰. Lo inhumano de nuestro momento nos hace caer en la cuenta de que nuestra sociedad está necesitada de una nueva subjetividad, que se identifique con la reciprocidad, la gratuidad y el amor a la vida, más allá de la

¹⁴⁷ Touraine, A. (1982).

¹⁴⁸ Poulantzas, N. (1978); Miliband, R. (1978).

¹⁴⁹ Sartori, G. 1 (1988), 303.

¹⁵⁰ Lafontaine, O. (1989), 28.

ética de la competitividad. ¿Llegaremos algún día a disfrutar de una sociedad no del redistribuir (lo que supone corregir lo mal repartido), sino del compartir? Sólo así podremos humanizar el progreso. No olvidemos que la izquierda tenía como ideal culminar el proyecto ilustrado-liberal: «la cosmópolis de seres humanos libres, iguales y racionales»¹⁵¹. Y esto exige una nueva ética política que sea consciente de la nueva situación, y que vaya presidida por la solidaridad con el prójimo, con las generaciones futuras y con la naturaleza, en una sociedad cada vez más planetaria. Yo diría que la vida social y política está necesitada de responsabilidad, de tolerancia, de espíritu de sacrificio, de amor por el riesgo creativo, pero, sobre todo, de libertad solidaria.

El individuo burgués centrado en el interés particular tiene necesidad de asegurarse a sí mismo frente al otro, y contra la sociedad. Descubre al otro sólo como límite competidor. En cambio, la libertad real en la sociedad es libertad con el otro y en armonía con la naturaleza: «Significa transformar la sociedad de manera que los individuos no se experimenten mutuamente sólo como limitación, sino también como promesa, y como fuente de felicidad»¹⁵². Mi libertad debe tener como condición la libertad del otro: eso es una sociedad libre y solidaria. Y esto significa que la libertad individual tiene que ser capaz de considerar a la solidaridad como categoría de la libertad antes y por encima de la propiedad. Para el humanismo ilustrado y liberal, en la autonomía descansaba la libertad y la dignidad humanas. Una libertad para la autorrealización que hacía, a su vez, al hombre sujeto de su propia historia y de la política. Pero esto implicaba otras dimensiones y exigencias que la modernidad pasó por alto, especialmente que la libertad tiene una sustantiva dimensión social y política irrenunciable. El individuo solidario es el que descubre la autonomía del otro, una autonomía que le obliga racionalmente a tratarse a sí mismo y a los demás como fines. Esta solidaridad debe ir más allá de la mera autonomía y cooperación que supone la economía de libre mercado del liberalismo clásico. Ante la cruda realidad de que «la pobreza se queda siempre con las ganas», como diría Walter Benjamin¹⁵³, la solidaridad debe llevar a «la adhesión sin retribución», sobre la base del «reconocimiento del valor propio y el ajeno»¹⁵⁴. La solidaridad «exige empatía —situarse en el lugar del otro— y preocupación por el bienestar del prójimo, exige compasión»¹⁵⁵. Recientemente ha sido Reyes Mate el que nos ha hecho ver que la ética no podrá reconciliarse con la política hasta

¹⁵¹ Cotarelo, R. (1989), 51.

¹⁵² Lafontaine, O. (1989), 38.

¹⁵³ Benjamín, W. (1990), 144.

¹⁵⁴ Cortina, A. (1991), 50.

¹⁵⁵ Cortina, A. (1991), 53.

que no se convierta en una ética de la compasión. Gracias a ella, entre el sujeto y el no-sujeto (el hombre al que se la ha despojado de su dignidad al negársele sus derechos) se establece una relación, que impide que pueda haber sujetos mientras haya no-sujetos. Es más, «el logro de la subjetividad del pretendido sujeto sólo es posible desde el no-sujeto. El no-sujeto se convierte en principio de la universalidad ética, porque sólo cuando el no-sujeto abandona su condición inhumana puede el pretendido sujeto alcanzar por su parte la dignidad humana»¹⁵⁶. Y la dimensión política de esta ética solidaria, de esta ética intersubjetiva de la compasión, «se entiende desde el momento en que la víctima, el que padece injusticia, no permite con su sola presencia que nadie se considere sujeto moral por la mera abstracción de esa situación de injusticia. El ser moral conlleva necesariamente un enfrentamiento material con la situación de injusticia»¹⁵⁷. Creemos que este tipo de ética es la que hoy tiene que animar e iluminar la responsabilidad e imaginación políticas.

Si tuviese que llegar a alguna conclusión en esta reflexión que hemos desarrollado, yo diría lo siguiente: la democracia moderna tuvo su origen en la tradición contractualista del humanismo liberal-ilustrado¹⁵⁸, pero las exigencias de profundización en la democracia, que requieren las circunstancias actuales, deberían identificarse con ideales societarios, con un socialismo democrático. Es cierto que el socialismo tiene que redefinirse, tiene que volver a construirse teóricamente ante los retos de la nueva situación. Pero mientras tanto, yo entiendo por socialismo un talante, una forma de ser crítica, y un horizonte moral, que se identifica con el ideal y la preocupación, porque la producción y la economía estén guiadas y sometidas a la ética y a la política, esto es, porque el mercado esté presidido y orientado por la solidaridad y no por el puro beneficio, porque la propiedad no esté por encima de la democracia, porque la abundancia no sea preferible a la equidad y a la justicia, y porque se dé la preeminencia de las personas sobre las cosas. El socialismo sigue siendo ese ideal que intenta compatibilizar libertad, igualdad y fraternidad de un modo real y eficaz, y no sólo formal y jurídicamente hablando, aunque esto último también sigue siendo necesario. «Utopía inicial» que sueña e imagina una sociedad más justa y fraterna que la sociedad real de la explotación. En este sentido tiene razón Maurice Duverger al afirmar que «El socialismo no es una ciencia, sino una ética»¹⁵⁹. Desde esta óptica, el

¹⁵⁶ Mate, R. (1991), 19.

¹⁵⁷ Mate, R. (1991), 19.

¹⁵⁸ «Es en Rousseau y en la tríada de valores de la revolución francesa (libertad, igualdad y fraternidad), donde se encuentra la raíz de la "razón utópica" de nuestra civilización.» Escudero, M. (1992), 15.

¹⁵⁹ Duverger, M. (1992), 73.

socialismo ha sido y es un movimiento moral que grita indignado frente a las relaciones sociales asimétricas, que objetivan la injusticia y la negación del hombre. Pero junto a ello, también ha sido un movimiento político. Creo que tiene razón Manuel Escudero cuando señala la importancia de estos objetivos políticos y socioeconómicos, como señas de identidad del socialismo, pues si nos quedamos sólo con el discurso moral-utópico, esta identidad se desdibuja en un marco abstracto en el que, en alguna medida, comulgan muchos discursos ideológicos ¹⁶⁰. Del mismo modo observa Adela Cortina que si nos quedamos en el nivel del puro «diseño axiológico», el socialismo pierde peso específico: «la libertad, la igualdad, la solidaridad —inventos liberales, por cierto—, la lucha contra las desigualdades y la opción a favor de los débiles figuran en casi todas las banderas y en casi ninguna de las prácticas» ¹⁶¹. Sin embargo, creo que nuestra autora pone el dedo en la llaga cuando nota la ausencia en la práctica de los ideales utópicos de la razón ilustrada. Frente a ello, e históricamente hablando, el socialismo ha sido un movimiento político que, poco a poco, ha ido transformando el capitalismo en Occidente. En este sentido, el reto actual del socialismo democrático es alumbrar la propuesta de «una utopía realizable», en la que se recortan objetivos de transformación del capitalismo actual. En esa línea se mueve el «reformismo fuerte» del que reiteradamente hemos hablado y su «democratización del mercado», en el seno de la democracia participativa, que debe estar animada, en último término, por una ética de la solidaridad y de la compasión.

Yo creo que a este socialismo no podemos renunciar, porque ello sería condenar la razón de los vencidos a la desesperación, mientras que con él seguiremos manteniendo la esperanza de pasar un día de «una historia trágica a una historia ética» ¹⁶²; aquella que tiene como finalidad a la persona humana, y que hace de la sociedad un receptáculo adecuado para ella. Y esta historia ética no puede ser sino la historia de la democracia, porque «si se hubiera de definir la democracia —como dijo María Zambrano—, podría hacerse diciendo que es la sociedad en la cual no sólo es permitido, sino exigido, el ser persona» ¹⁶³.

¹⁶⁰ Cf. Escudero, M. (1992), 20.

¹⁶¹ Cortina, A. (claves) (1991), 35.

¹⁶² Zambrano, M. (1988), 61.

¹⁶³ Zambrano, M. (1988), 133.

BIBLIOGRAFIA

- AA. VV., *El futuro del socialismo*. Ed. Sistema. Madrid, 1986.
- , *Nuevos horizontes teóricos para el socialismo*. Ed. Sistema Madrid, 1987.
- Albarracín, J., *La economía de mercado*. Ed. Trotta. Madrid, 1991.
- Baudrillard, J., *La sociedad de consumo*. Plaza Janés. Barcelona, 1970.
- , *La génesis ideológica de las necesidades*. Anagrama. Barcelona, 1976.
- , *Cultura y simulacro*. Kairós. Barcelona, 1978.
- , *Las estrategias fatales*. Anagrama. Barcelona, 1984.
- Bellah, R. N., y otros. *Hábitos del corazón*. Alianza Universidad. Madrid, 1989.
- Benjamín, W., *Discursos interrumpido, I*. Taurus. Madrid, 1990.
- Berger, P. L. *La revolución capitalista*. Península. Barcelona, 1984.
- Bloch, E., *Derecho natural y dignidad humana*. Aguilar. Madrid, 1980.
- Bobbio, N., *¿Qué alternativas a la democracia representativa?* Sistema, núm. 16, enero de 1977.
- , *El futuro de la democracia*. Plaza Janés. Barcelona, 1985.
- Camps, V., *Virtudes públicas*. Espasa-Calpe. Madrid, 1990.
- Castells, M., *La nueva revolución rusa. Claves de razón práctica*, núm. 16. Octubre de 1991.
- Cortina, A., *Bueno, pero ¿qué es el socialismo? Claves de razón práctica*, núm. 16, Octubre de 1991.
- , *La moral del camaleón*. Espasa-Calpe. Madrid, 1991.
- Cotarelo, R., *La izquierda: desengaño, resignación y utopías*. Ediciones del DRAC. Barcelona, 1989.
- Dahrendorf, R., *Reflexiones sobre la revolución en Europa*. EMECE. Madrid, 1991.
- Díaz-Salazar, R., *¿Todavía la clase obrera?* Ed. HOAC. Madrid, 1990.
- Dumont, L., *Homo aequalis*. Taurus. Madrid, 1982.
- Duverger, M., *Sociología de la política*. Ariel, Barcelona, 1976.
- , *La liebre liberal y la tortuga europea*. Ariel. Barcelona, 1992.
- Escudero, M., *La transición al postcapitalismo*. Ed. Sistema. Madrid, 1992.
- Fagothey, A., *Ética. Teoría y aplicación. Interamericana*. México, 1973.
- Fernández del Riesgo, M., «La crisis de la teoría marxista del Estado y el fin del socialismo real», en *Cuadernos de Trabajo Social*, núm. 3. Universidad Complutense, 1990.
- Fukuyama, F., *¿El fin de la historia? Claves de razón práctica*, núm. 1. Abril de 1990.
- , *El fin de la historia y el último hombre*. Planeta, Barcelona, 1992.
- Gil Calvo, E., *Más Marx. Claves de razón práctica*, núm. 12 Mayo de 1991.
- González Faus, J. I., *El engaño de un capitalismo aceptable*. Sal terrae. Santander, 1983.
- González García, J. M.^a, *¿Crisis de la democracia representativa?* Arbor, núms. 503-504, noviembre-diciembre de 1987.
- González, J. M.^a-Quesada, F. (coord.), *Teorías de la democracia*. Anthropos, Barcelona, 1988.
- Habermas, J., *La necesidad de revisión en la izquierda*. Tecnos, Madrid, 1991.

- Harrington, M., *Socialismo. Pasado y futuro*. Ed. Sistema, Madrid, 1992.
- Kühnl, R., *Liberalismo y fascismo. Dos formas de dominio burgués*. Fontanella. Barcelona, 1978.
- Kung, H., *Proyecto de una ética mundial*. Ed. Trotta. Madrid, 1991.
- Lafontaine, O., *La sociedad del futuro*. Ed. Sistema-Crítica. Madrid, 1989.
- Larroque, E., *Ante la nueva civilización*. Ed. Alhambra, Madrid, 1989.
- Laski, H., *El liberalismo europeo*. F. C. E. México, 1974.
- Linz, J., *La quiebra de las democracias*. Alianza Universidad, Madrid, 1987.
- Macpherson, C. B., *La democracia liberal y su época*. Alianza. Madrid, 1981.
- Marcuse, H., *El hombre unidimensional*. Seix Barral. Barcelona, 1969.
- Mardones, J. M.^a, *Capitalismo y religión*. Sal terrae. Santander, 1991.
- Marx, K., *Anales franco-alemanes*. Martínez Roca. Barcelona, 1970.
- , *Crítica del programa de Gotha*. Ed. Materiales. Barcelona, 1978.
- Mate, R., *La razón de los vencidos*. Anthropos. Barcelona, 1991.
- Miliband, R., *Marxismo y política*. Siglo XXI. Madrid, 1978.
- Occhetto, A., *Un año interminable*. (Edición a cargo de Massimo de Angelis.) París-Aguilar. Madrid, 1990.
- O'Connor, J., *La crisis fiscal del Estado*. Península. Barcelona, 1981.
- , *Crisis de acumulación*. Península. Barcelona, 1987.
- Offe, C., *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Ed. Sistema. Madrid, 1988.
- , *Contradicciones en el Estado del bienestar*. Alianza Universidad. Madrid, 1990.
- Poulantzas, N., *Estado, poder y socialismo*. Siglo XXI. Madrid, 1978.
- Przeworski, A., *Capitalismo y socialdemocracia*. Alianza. Madrid, 1988.
- Racionero, L., *Del paro al ocio*. Anagrama. Barcelona, 1983.
- Rader, M., *Ética y democracia*. Verbo Divino. Estella, 1975.
- Ríos, F. de los., *El sentido humanista del socialismo*. Ed. Castalia. Madrid, 1976.
- Rousseau, J. J., *El origen de la desigualdad entre los hombres*. Ed. M. Castellote. Madrid, 1972.
- Ruiz de la Peña, J. L., *El último sentido*. Marova. Madrid, 1980.
- Sartori, G., *Teoría de la democracia, 1. El debate contemporáneo*. Alianza Universidad. Madrid, 1988.
- , *Teoría de la democracia, 2. Los problemas clásicos*. Alianza Universidad. Madrid, 1988.
- Schaff, A., *¿Qué futuro nos aguarda?* Ed. Crítica. Barcelona, 1987.
- , *Perspectivas del socialismo moderno*. Ed. Sistema-Crítica. Madrid, 1988.
- Schumpeter, J. A., *Capitalismo, socialismo y democracia*. Aguilar. Madrid, 1971.
- Smith, A., *La riqueza de las naciones*. Aguilar. Madrid, 1961.
- Sotelo, I., *La izquierda tras la caída. Claves de razón práctica*, núm. 17, Noviembre de 1991.
- Stuart Mill, J., *Utilitarismo*. Aguilar. Buenos Aires, 1974.
- Tamames, R., *Ecología y desarrollo*. Alianza Universidad. Madrid, 1980.
- , *Un nuevo orden mundial*. Espasa-Calpe. Madrid, 1991.
- Tocqueville, A. de., *La democracia en América, II*. (Edición Crítica). Aguilar. Madrid, 1989.

- Touraine, A., *La sociedad postindustrial*. Ariel. Barcelona, 1973.
—, *El postsocialismo*. Planeta. Barcelona, 1982.
Ureña, E. M., *Karl Marx economista*. Tecnos. Madrid, 1977.
—, *El mito del cristianismo socialista*. Unión Editorial, S. A. Madrid, 1984.
Vachet, A., *La ideología liberal, I*. Ed. Fundamentos. Madrid, 1972.
Zambrano, M., *Persona y democracia*. Anthropos. Barcelona, 1988.